



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



La mandataria dijo que la SEMAR y la SRE están a cargo del seguimiento al accidente.

Lamenta Sheinbaum que incidente de navío se politice

EL UNIVERSAL.-

Al asegurar que el impacto del buque ARM Cuauhtémoc de la Armada de México contra el puente de Brooklyn, Nueva York, fue un accidente, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lamentó que este hecho se esté usando políticamente, ya que hay dos personas fallecidas y las autoridades ya investigan para determinar la causa del incidente.

"Lamentamos que esto se use políticamente porque fue un accidente, hay dos personas fallecidas y lo que tenemos que hacer es [brindar] solidaridad y esperar a ver cómo son las cosas", dijo en entrevista.

Al arribar al Centro de Convenciones de La Paz, Sheinbaum lamentó la muerte de los occisos, y aclaró que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) colabora con el gobierno de Estados Unidos para las investigaciones.

"Lo está atendiendo la Secretaría de Marina, la SRE, hay coordinación con las autoridades locales y, por supuesto con la embajada, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el gobierno de Estados Unidos, y se está atendiendo primero que nada a los heridos, (...) ya la causa la está revisando la Secretaría de Marina y las autoridades de allá [EU]", declaró.

Promovieron la elección del PJF en el buque Cuauhtémoc

- Simpatizantes de Morena en Estados Unidos llamaron a los paisanos a votar.
- El uso del navío para promover los comicios judiciales ha generado polémica.

EL UNIVERSAL.-

Militantes y simpatizantes de Morena en Estados Unidos utilizaron el buque escuela ARM Cuauhtémoc para promover el voto en las elecciones al Poder Judicial que se desarrollarán el próximo domingo 1 de junio en nuestro país.

Sin embargo, lo hicieron previo al accidente de la nave que ocurrió la tarde del sábado pasado, a través de varios videos que se compartieron en redes sociales, en X, @MorenaNuevaYorkComite1.

En ellos, los morenistas llamaron a votar por Lenia Batres y otros candidatos; pidiendo a los mexicanos apoyar sus propuestas "para que tengamos la mayoría" en el Poder Judicial.

"Estamos aquí desde el majestuoso buque que nos enviaron desde nuestro bello México lindo y querido, estamos disfrutando a lo máximo, créanme que es una cosa impresionante ver ondear nuestra bandera... paisanos, no olviden este 1 de junio salir a votar por nuestros jueces y magistrados, es muy necesario el voto para que tengamos la mayoría, y así poco a poco salir de este estancamiento que tenemos de los jueces corruptos.

"Así que no lo olviden paisanos, es muy importante su voto el 1 de junio, principalmente estamos con Lenia Batres, que es la número 3, y César Mario Gutiérrez Priego con el número 49", dice una de las personas que subió su video desde el llamado Caballero de los Mares".

En la cuenta se muestra al buque escuela, que llegó al puerto de Nueva York el 14 de mayo. Las imágenes se acompañan de textos como: "México hará his-



A través de videos en redes sociales, morenistas llamaron a votar por candidatos como Lenia Batres e Isaac de Paz, afines al oficialismo.

toria en las elecciones del Poder Judicial. Ahora el pueblo podrá mejorar el sistema de justicia! Desde el #BuqueCuauhtémoc de la @SEMAR_mx".

Una de las morenistas, quien omitió decir su nombre en el video, ondea la bandera tricolor mientras pide apoyo para Isaac de Paz, quien ha sido apodado El abogado del bienestar por promover dicho discurso en sus redes sociales.

Regresa el barco a México

El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, informó que el personal del Buque Escuela Cuauhtémoc, evaluado conforme a los protocolos médicos y que se encuentra en condiciones

óptimas para viajar, regresará a México a la brevedad.

"Para las y los marinos que faltan por ser trasladados, la Secretaría de Marina mantiene una estrecha comunicación y coordinación con las autoridades de la Embajada de México y de los Estados Unidos para los apoyos necesarios", reportó esta noche a través de su cuenta en la red social X.

El almirante afirmó que la salud e integridad del personal del navío accidentado en el puerto de Nueva York, Estados Unidos, es su prioridad.

"Sepan que la Institución los cobija y que su salud e integridad son, y seguirán siendo, nuestra más alta prioridad".

Entrega Segob invitación al Papa para que visite México

EL UNIVERSAL.-

Durante la misa del inicio del pontificado, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entregó al Papa León XIV la carta invitación para que visite México.

"Desde la Basílica de San Pedro, el Papa León XIV @Pontifex_es envió "saludos a la Presidenta @Claudiashein y al pueblo de #México", escribió en sus redes sociales.

Lo anterior fue realizado durante la recepción a las delegaciones de los países del mundo que asistimos a la ceremonia por el inicio de su pontificado.

En redes sociales, Rosa Icela escribió que hay confianza en la vocación del Papa León XIV para su apoyo hacia las personas migrantes y su cercanía con las comunidades indígenas será de gran relevancia para todos los pueblos.

Sin embargo, la mandataria federal, Claudia Sheinbaum Pardo había adelantado que enviaría al Papa la invitación para viajar a México, como hicieron a los fallecidos papas Francisco, Benedicto XVI y Juan Pablo II.

Además, los presidentes de Colombia,



Desde la Basílica de San Pedro, el Papa León XIV @Pontifex_es envió saludos a la Presidenta @Claudiashein y al pueblo de #México"

Rosa Icela Rodríguez

Gustavo Petro; de Ecuador, Daniel Noboa, y de Paraguay, Santiago Peña, se unieron con la mandataria de Perú, Dina Boluarte, como parte de la destacada representación de América Latina en la plaza de San Pedro del Vaticano para la misa de inicio de pontificado de León XIV. Por parte de Estados Unidos, acudió el vicepresidente JD Vance, también asistió el ucraniano, Volodimir Zelensky.

Además la Editorial Desde la Fe, la Iglesia católica aseguró que la elección del sumo pontífice emerge como un signo de esperanza en una realidad sacudida por la violencia, la polarización y el desencanto.



Desde la Basílica de San Pedro, el Papa León XIV envió saludos a la presidenta Sheinbaum y al pueblo de México.



Va América por el 'Tetra'

Las Águilas superaron y eliminaron 2-1 en casa al Cruz Azul en la semifinal del Clausura 2025, donde disputarán la final ante Toluca.

1/DEPORTIVO

Reviven republicanos el impuesto a remesas

EL UNIVERSAL.-

Los republicanos avanzaron su recorte de impuestos masivos y el paquete de seguridad fronteriza fuera de un comité clave de la Cámara durante una rara noche del domingo voto como los halcones de déficit que habían bloqueado la medida de dos días antes permitió que avanzara, citando lo que llamaron el progreso en las negociaciones sobre los recortes de gastos del paquete, que incluye un impuesto de 5% sobre las remesas.

El presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, se reunió con los legisladores republicanos poco antes de la reunión y dijo a los periodistas que se habían acordado algunos cambios, pero no ofreció detalles concretos. Los describió como "sólo algunas modificaciones menores. Nada del otro mundo". Sin embargo los demócratas del Comité

de Presupuesto de la Cámara Baja presionaron para obtener más detalles. Pero el representante Jodey Arrington, presidente de la Comisión, dijo que el proyecto de ley seguía siendo objeto de negociación.

Por lo que los cuatro conservadores que han expresado su preocupación por el impacto del proyecto de ley en el déficit votaron presentes para que la medida pudiera avanzar por 17 votos a favor y 16

en contra. Pero aún quedan más conversaciones por delante, donde Johnson espera que el proyecto de ley llegue a la Cámara antes de que acabe la semana.

Los republicanos que critican la medida señalan que el nuevo gasto y los recortes fiscales se concentran en la parte inicial del proyecto, mientras que las medidas para compensar el coste se concentran en la parte final.



El presidente de la Cámara de Representantes, comentó que, a pesar de las negociaciones, esperan que el proyecto de ley quede en estos días



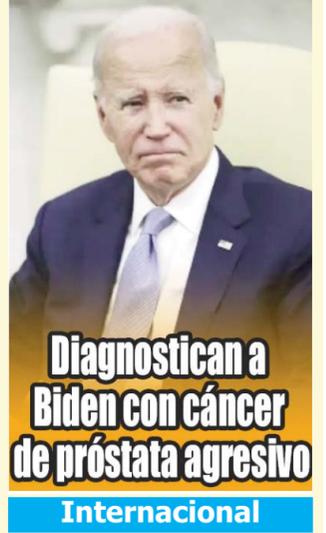
Disminuye con el calor el nivel de las presas

1/Local



Triunfa mexicano en la F3

1/DEPORTIVO



Diagnostican a Biden con cáncer de próstata agresivo

Internacional



'Ser sentimental es el nuevo Punk': Guillermo del Toro

En Escena

Doce días

Nelly Cepeda González

Los hastags #YoNoVoto y #YoNoVotoPrimeroDeJunio se convirtieron en tendencia este fin de semana en la red social "X".

Acompañado de frases como "México será nuevamente la BURLA MUNDIAL", "Ya vimos y vivimos las consecuencias de tener IGNORANTES Y MUY CORRUP-TOS GOBIERNOS", "Son unos improvisados", "Una farsa de elección", "No ayudes a Morena a legitimar su elección" por referirme a solo unos cuantos de los miles de mensajes y reflexiones publicadas en la red de Elon Musk, estos hastags se hicieron populares y para "aderezarlos", una cantidad insospechada de fotografías, encuestas, publicaciones y memes.

México celebra el próximo primero de junio, esto es, en 12 días, la elección Extraordinaria del Poder Judicial de la Federación en que elegiremos Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistradas y magistrados de la Sala Regional del TEPJF, Magistradas y magistrados de Circuito y Juezas y jueces de Distrito.

El Proceso Electoral Judicial es el primero en su tipo, en México.

Sí, créame que lo entiendo; no será una elección "cómoda", pues se trata de un universo de gente por la cual habremos de votar, pero ¿qué democracia se ha construido de manera sencilla?

A título personal he de decir que el modo en que se fue tejiendo esta contienda estuvo lejos de ser de mi agrado. Se colaron muchos candidatos y candidatas con poco currículo, algunos seriamente cuestionados y claramente identificados con alguna sigla política. Pero lo hecho, hecho está.

Y qué bueno que usted o yo, que vivimos en Nuevo León, no radicamos en Veracruz o Durango, porque en la misma fecha se celebrarán elecciones locales, de tal suerte que la complejidad será doble al llegar a la casilla.

Aún con todo, me atrevo a apelar a su espíritu cívico, a su compromiso con la democracia ¡salga a votar!

En el sitio oficial del Instituto Nacional Electoral puede acceder a información sobre el universo de candidatos a los diferentes cargos; es laborioso, lo sé, pero tenemos que estar informados para elegir a quien llene nuestras particulares expectativas respecto a quién merece y quién no, contar con nuestro voto para ingresar al Poder Judicial.

Difícilmente me atrevería a "recomendarle" a equis o ye, pues además de no ser ético; estoy en la tarea de conocer los perfiles de las y los contendientes.

México nos necesita; no dejemos en manos de no sé quién, tomar decisiones que solo a nosotros competen, con todo y lo imperfecta que la contienda se vea.

En la misma fecha está convocada una mega marcha en Ciudad de México y varios puntos dentro del país, incluyendo Monterrey, para manifestar el repudio a lo que se considera una farsa de elección; los organizadores aseguran que no votar también es un "acto de resistencia". Créame, también lo entiendo.

Sea cual sea la decisión que tome-voto esperanzador, voto nulo o de plano desairar la elección-, no cabe duda que junio nos recibirá con mucho movimiento político. Aún hay tiempo para la reflexión.

Aumento Salarial para los Docentes

Arturo Delgado Moya

Cada 15 de mayo, los docentes de México esperan con entusiasmo la celebración del Día del Maestro, un momento no solo para reconocer su labor, sino también para recibir noticias sobre los beneficios económicos que impactan directamente su calidad de vida. Este día, marcado por la tradición, reúne al poder ejecutivo, representado por el gobierno federal, y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), junto con sus secciones locales, como las 50 y 21 en Nuevo León. Es una fecha en la que se presenta el pliego petitorio anual, un documento que refleja las demandas del magisterio y que, en 2025, culminó en un anuncio significativo: un aumento salarial del 9%, con la promesa de alcanzar el 10% a partir de septiembre.

Este incremento es un logro notable, especialmente si se compara con los años de gobiernos neoliberales, cuando el magisterio enfrentó un trato desfavorable. Durante esa época, los aumentos salariales eran mínimos, oscilando entre el 3% y el 5%, lo que, en términos reales, se traducía en un impacto directo al salario de apenas un 2% o 3%. En contraste, el aumento actual representa un avance significativo. Para ilustrar, consideremos a un docente con un ingreso mensual promedio de 10,000 pesos. En el pasado, un aumento del 3% significaba 300 pesos adicionales al mes, elevando su salario a 10,300 pesos. Con el nuevo incremento del 9%, el mismo docente podría ver su salario y prestaciones aumentar a 10,900 pesos, y con el 10% en septiembre, a 11,000 pesos. Este ajuste, aunque no resuelve todas las carencias del magisterio, es un paso hacia una remuneración más digna.

El aumento, retroactivo al 1 de enero de 2025, también implica un pequeño

ingreso extra para los docentes, un "ahorrito" que, aunque modesto, es bien recibido. Sin embargo, este logro económico no puede analizarse sin considerar el contexto político y sindical que lo enmarca. El SNTE, como principal representante del magisterio, ha aceptado este incremento con satisfacción, reconociendo que responde a una de las demandas clave de su pliego petitorio: la búsqueda de estabilidad y seguridad económica para los docentes.

La mentalidad del docente, como bien se ha señalado, está orientada hacia la seguridad laboral. A diferencia de un emprendedor, que asume riesgos en busca de independencia financiera, el maestro prioriza la certeza de un ingreso estable. Esta preferencia no es un defecto, sino una característica inherente a la profesión. Mientras un trabajador independiente puede ganar 500 pesos en un día, su ingreso depende de la constancia del trabajo; si no hay trabajo, no hay dinero. En cambio, el docente, al integrarse a una estructura institucional, acepta un salario fijo a cambio de estabilidad, aunque esto limite su potencial para acumular riqueza. Para aquellos maestros que desean mayores ingresos, el autoempleo o los negocios son opciones viables, pero no son la norma dentro del magisterio.

En este contexto, la seguridad social se convierte en un tema central. Según la pirámide de necesidades de Maslow, la seguridad es una prioridad fundamental antes de buscar el desarrollo profesional o la autorrealización. Sin embargo, el sistema financiero actual, basado en cuentas individuales en Afores, plantea desafíos significativos. Estas cuentas, que dependen de las aportaciones del trabajador, el empleador y el gobierno, no garantizan pensiones dignas para todos. Un docente con un salario bajo acumulará una bolsa de ahorro limitada, insuficiente para sostenerse tras el retiro. Este

problema se agudizó con la reforma al ISSSTE de 2007, implementada durante el gobierno de Felipe Calderón, que trasladó las pensiones a un esquema de cuentas individuales, rompiendo con el modelo colectivo del pasado.

Aquí entra en escena la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), un movimiento sindical que, a diferencia del SNTE, adopta una postura más radical. La CNTE aboga por revertir las reformas neoliberales y restaurar un sistema de seguridad social colectivo, financiado por un fondo común de los docentes y gestionado a través del ISSSTE. Esta demanda, aunque ideológicamente atractiva, enfrenta un obstáculo insalvable: las finanzas públicas de México están al borde de una recesión. La presidenta Claudia Sheinbaum, a pesar de su simpatía por las causas del magisterio, ha declarado que retomar el modelo de pensiones colectivas es inviable. El país no cuenta con los recursos para sostener las pensiones de los jubilados actuales y, al mismo tiempo, garantizar las de los futuros retirados.

La negativa del gobierno ha desencadenado una respuesta contundente por parte de la CNTE: una huelga indefinida que comenzó esta semana en estados como Oaxaca, Michoacán, Chiapas y el Estado de México. Esta movilización, aunque busca presionar al gobierno, tiene consecuencias devastadoras para los estudiantes, quienes corren el riesgo de perder el ciclo escolar. Los padres de familia y los alumnos, ajenos al conflicto, son los más afectados. Mientras tanto, la CNTE, financiada por fuentes opacas, mantiene campamentos con cientos de casas de campaña cuyo costo equivale a medio salario mensual de un docente. Este derroche, combinado con actos de violencia, refuerza la percepción de la CNTE como una organización que prioriza el poder y los recursos sobre el bienestar educativo.

El conflicto entre el SNTE y la CNTE también refleja una lucha interna dentro del morenismo. El SNTE, liderado por un senador de Morena, mantiene una relación más pragmática con el gobierno, aceptando el aumento del 10% como un logro realista. La CNTE, por su parte, adopta una postura radical, exigiendo cambios estructurales que el gobierno no puede cumplir. Esta división recuerda los días del corporativismo priista, cuando el gobierno controlaba a los sindicatos, pero enfrentaba la resistencia de grupos disidentes como la CNTE. Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la CNTE obtuvo concesiones significativas, pero ahora, bajo el liderazgo de Sheinbaum, enfrenta una postura más firme.

El panorama es complejo. Por un lado, los docentes celebran un aumento salarial bien merecido, un reconocimiento a su labor en un contexto históricamente adverso. Por otro, la lucha sindical amenaza con desestabilizar el sistema educativo, afectando a millones de estudiantes. La CNTE, con su agenda maximalista, parece dispuesta a mantener la presión, incluso a costa de la niñez. Mientras tanto, el gobierno debe equilibrar las demandas del magisterio con la realidad económica del país.

En conclusión, el Día del Maestro 2025 ha traído consigo un aumento salarial significativo, un motivo de celebración para los docentes. Sin embargo, la pugna entre el SNTE y la CNTE, combinada con los límites financieros del país, augura un periodo de tensiones. Los maestros, merecedores de este incremento, deben disfrutar de su logro, pero también reflexionar sobre el impacto de las luchas sindicales en el futuro de la educación. Por ahora, felicidades a los docentes por su aumento, y que este sea un paso hacia un reconocimiento más amplio de su invaluable labor.

Mariano Azuela

Margarita Zavala

"... Cuando renuncias a oprimir a los demás y destierres de ti el gesto amenazador y la palabra ofensiva; cuando compartas tu pan con el hambriento y sacies la necesidad del humillado, brillará tu luz en las tinieblas y tu oscuridad será como el mediodía"

-Isaías 58, 9-10

En medio de la destrucción del Poder Judicial de la Federación, seguramente con asombro de la manera en que un grupo, sin derecho, destruye a uno de los poderes de la Unión; en medio de una elección dirigida con ignorancia, pero con mucha alevosía, murió un gran jurista: Mariano Azuela Güitrón. En la vida uno va recibiendo múltiples bendiciones, aunque no lo reconozcamos. Entre esas cosas buenas que nos pasan, debemos saber que, también las personas nos las encontramos por la vida y mucho deberíamos agradecer por esos encuentros. Una de las personas con las que Dios bendijo mi vida fue con don Mariano Azuela. Y con su familia: Consuelo y sus hijas.

Puedo decir que durante toda mi vida vi a don Mariano Azuela. Tuve la oportunidad de llevar una amistad cercana con sus hijas, de esas amistades que no se olvidan nunca, aunque se vean poco. Mis padres siempre me platicaron de Mariano Azuela. Siempre bien. Recuerdo la

distintos eventos. En todas sus facetas era admirable: como padre, como esposo, como maestro, como católico, como amigo, como juzgador y jurídicamente de una gran solidez que nos hace extrañar aquellos tiempos de la Corte.

Creo que estos meses serán un buen momento para repasar su vida, sus empeños, sus enseñanzas y su profundo amor al derecho y a México. Su vida está llena de gestos sencillos y bondadosos como su rostro y su fe profunda. Siempre será un referente de congruencia, honestidad y justicia. Verdaderamente estamos ante un hombre de vida ejemplar.

Confieso que me quedé con la duda de lo que podría pensar, don Mariano, sobre si debíamos o no par-

ticipar en la votación del domingo 1 de junio. Seguramente tendría su opinión, pero siempre sería respetuoso de cualquier decisión. Yo, votaré, porque creo que es mejor participar que quedarse en casa sin organización alguna. Y sé que don Mariano Azuela lo único que me pediría es que estuviera convencida de la bondad de mi acto y de la libertad en mi decisión. Seguirá la vida, pero su luz ahí estará y brillará en estas tinieblas.

Termino con el mismo profeta con el que inicié: "Y el efecto de la justicia será paz; y la labor de la justicia, reposo y seguridad para siempre" (Isaías 32,17) Adiós, A Dios, sin duda.

@Mzavalag



Justicia

Ricardo Monreal Ávila

En su artículo "Inmigrantes en la ciudad global", la socióloga neerlandesa Saskia Sassen advierte sobre un fenómeno que ha sido históricamente mal comprendido por los Gobiernos y por buena parte de las élites políticas: las personas migrantes no solo son fuerza de trabajo que cruza fronteras para ocupar los puestos que otros no quieren; son, en realidad, parte esencial de la transformación urbana y cultural, de la vida económica y del tejido social que da forma a las grandes ciudades. Al establecerse, configuran nuevas formas de organización comunitaria, generan vínculos entre países y fortalecen las economías con su trabajo y su capacidad para crear redes.

En ciudades como Nueva York, Chicago o Los Ángeles, las y los migrantes mexicanos son parte indispensable del dinamismo urbano, pero también de las resistencias que impugnan la exclusión y la marginación.

Esto nos permite entender mejor el alcance del proyecto de ley impulsado en Estados Unidos (EU) por el gobierno de Donald Trump, que propone un impuesto del cinco por ciento a las remesas enviadas por personas migrantes indocumentadas, principalmente desde ese país hacia México.

Recordemos que EU ha dependido históri-

camente del trabajo migrante para sostener su economía y, sin embargo, trata a esos mismos trabajadores y trabajadoras con políticas que oscilan entre el desdén, la criminalización y la discriminación.

Trump lleva esa lógica al extremo. Su segundo mandato intensifica medidas proteccionistas que golpean a la economía mexicana, así como la vida de millones de familias que viven del intercambio binacional. Los aranceles impuestos a diversos productos son herramientas políticas de presión y una forma de castigo a nuestro país por no pegarse a su visión.

A esto se suma la propuesta de gravar las remesas, una de las principales fuentes de ingreso para muchas familias mexicanas. Tan solo en 2024 representaron más de 64 mil 700 millones de dólares, y en estados como Oaxaca, Michoacán y Chiapas, cerca del 10 por ciento del PIB local.

Fijar un impuesto a estos envíos sería injusto, discriminatorio e ilegal, al violarse principios constitucionales de igualdad y no discriminación, como los contenidos en la 14ª enmienda de EU, y en decisiones judiciales como la Plyler v. Doe, que prohíbe negar beneficios o tratar discriminatoriamente a niñas y niños inmigrantes o a familias dependientes de remesas. Además del Tratado para Evitar la Doble Tributación, firmado en 1994.

El impuesto no reduciría la migración ni sería una medida efectiva para solucionar problemas económicos. Al contrario, aumen-

taría la informalidad en los envíos, haciendo que las remesas salgan a través de canales no regulados y, por tanto, perjudicando la economía de las familias y las políticas migratorias.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha sido clara y firme a este respecto, mostrando su total rechazo. Y no es una cuestión de soberanía, sino de justicia elemental. México ya articula su defensa jurídica, diplomática y política, y en el Congreso de la Unión la acompañaremos con total convicción.

Este dinero se traduce en comida, medicina, educación y vivienda. No se lava, no se esconde. Se trabaja y se envía. Al gravarlo, se castiga el bienestar de la gente y las comunidades.

La comunidad migrante mexicana no es una carga para EU. Es su columna vertebral silenciosa. Lo ha sido desde los ferrocarriles del siglo XIX hasta las trincheras laborales del siglo XXI. Desde el campo californiano hasta los hospitales neoyorquinos, las y los migrantes mexicanos han estado ahí, trabajando, resistiendo, construyendo.

Hoy más que nunca es momento de estar con nuestra gente. De abrazarla con leyes, con políticas y con amor patrio. Porque si algo ha demostrado la comunidad migrante mexicana es que nunca para de luchar por su país, incluso a miles de kilómetros de distancia. Nosotras y nosotros, desde aquí, tampoco la dejaremos sola.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 19 de Mayo del 2025. Año CVII. Número 40.319

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.

Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:

José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Tras el incidente en el buque escuela ARM Cuauhtémoc

Son de Veracruz y Oaxaca los cadetes fallecidos

Cd. de México/El Universal.-

Una joven originaria de la ciudad de Xalapa, Veracruz, y un joven de San Mateo del Mar, Oaxaca, fueron las víctimas mortales del accidente registrado la noche del sábado, cuando el buque escuela ARM Cuauhtémoc se impactó contra el puente de Brooklyn, en Nueva York.

El accidente dejó dos muertos y 20 heridos, de los cuales 11 están delicados y un número indeterminado fue dado de alta.

Sin embargo, en Veracruz, amigos de la cadete América Yamileth Sánchez, de 21 años de edad, e integrante de la Heroica Escuela Naval Militar, expresaron en redes sociales, su pesar ante su muerte.

Indicaron que la joven había compartido en redes sociales imágenes de su estancia en Nueva York.

Por lo que la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García, extendió condolencias a los familiares:

"Todo mi cariño, respaldo y solidaridad para su familia. Mi reconocimiento a la @SEMAR_mx y mis deseos de pronta recuperación para los lesionados. Veracruz está con ustedes".

Sin embargo, los padres de la joven cadete veracruzana, América Yamileth Sánchez, no lograron viajar a Estados Unidos por cuestiones de visa.

La madre de la víctima del accidente, María del Rocío Hernández Ayala, declaró a medios locales que debido a la falta de visas no pudieron viajar, sin embargo, anunció que el cuerpo de su hija llegará a México este lunes. Se espera que los restos de la estudiante de la carrera de cuerpo general de ingeniería reciban un homenaje de cuerpo presente en la Heroica Escuela Naval de Veracruz y posteriormente sean trasladados a Xalapa.

Por otra parte, en la entidad de Oaxaca, la población de San Mateo del Mar despertó entre el desconcierto y la tristeza al enterarse de la muerte de uno de sus jóvenes marineros, Adal Jair

Marcos, quien viajaba en el buque escuela ARM Cuauhtémoc.

De acuerdo con diversas fuentes, el joven marino nació en la comunidad ikoots de San Mateo del Mar.

El presidente municipal, Raúl Rangel González, confirmó la muerte de Adal Jair Marcos y aseguró que fue personalmente a dar el pésame a la familia.

El comandante de la X Región Naval de la Secretaría de Marina (Semar), Carlos Jiménez Leal, se comunicó con el síndico municipal, y confirmó que el joven Adal Jair Marcos perdió la vida tras el choque del velero contra el puente de Brooklyn. "Con tanta tecnología a la mano, se me hace difícil creer que haya sido un accidente de alguna falla, por eso pido que las autoridades investiguen qué pasó y si hay responsables, que sean castigados", dijo uno de los vecinos del lugar, al tiempo que pidió que la familia de Adal no quede desamparada.

De acuerdo con familiares, los



América Yamileth, de 21 años, y Adal Jair Marcos perecieron tras el accidente de la embarcación.

padres de Adal Jair Marcos salieron en la mañana del domingo rumbo a al país vecino, a Nueva York, a realizar los trámites correspondientes de identificación y traslado del cuerpo del familiar. Antes de iniciar su viaje Crucero de Instrucción Bicentenario de la Consolidación de la Independencia en la Mar, el buque escuela Cuauhtémoc estuvo en la primera semana de marzo de este año en las instalaciones navales de Salina Cruz, para sus reparaciones.

Jóvenes sonorenses están a salvo

Además, dos sonorenses que se

encontraban a bordo del buque escuela Cuauhtémoc durante el accidente fueron reportados sanos y a salvo.

Se trata de Alberto Echegaray, de Empalme, y José Manuel Gastelum Lugo, ambos reportados sanos y a salvo.

La madre de Gastelum Lugo, Claudia Lugo, publicó un mensaje en redes sociales en el que confirmó que su hijo se encuentra en buen estado, y dijo, que "Agradeciendo a Dios" el que su hijo se encuentre sano y salvo después de que la embarcación se haya impactado contra el puente de Brooklyn,

Rechaza Sheinbaum críticas y respalda el voto para los comicios judiciales

Cd. de México/El Universal.-

A 15 días de la elección del Poder Judicial y al advertir que han "arreciado" las críticas contra este proceso, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que renunció a su derecho de elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que los elija el pueblo, porque eso es democracia.

Durante el evento Proyectos prioritarios en Baja California Sur, en compañía del gobernador de la entidad, Víctor Manuel Castro, la Mandataria federal advirtió que han arreciado las críticas y las manifestaciones contra la elección del Poder Judicial y la administración

pública, pero aseguró que el pueblo de México "es mucha pieza", por lo que millones van a salir a votar el siguiente 1 de junio por jueces, magistrados y ministros del máximo tribunal del país.

"Ya hay manifestaciones en contra de la elección, ya arreciaron las críticas contra nuestro gobierno, contra todos, pero ¿saben qué? El pueblo de México es mucha pieza y millones y millones van a salir a votar el 1 de junio y van a decir: 'México es un país democrático', en México el único que decide es su pueblo, el pueblo de México decide en nuestro país", indicó.

En ese sentido, criticó que en su momento el expresidente Ernesto Zedillo mandó una iniciativa para que se

cambiara el número de ministros a 11, mismos que nombró vía el Senado de la República; no era una forma democrática de elegir, dijo.

"Ahora nos acusan de autoritarios. ¿Cómo va a ser autoritario el que el pueblo decida? Porque ahora entre todos vamos a decidir quiénes queremos que sean nuestros jueces. ¿Qué es mejor? ¿Que elija el presidente o que elija el pueblo? ¿Qué es más democrático?"

Sin embargo la jefa del Ejecutivo agregó: "Nosotros estamos renunciando a ese derecho que tenía el presidente de la República. ¿Y por qué renunciarnos a ello? Porque queremos que elija el pueblo, pues eso es democracia", expresó.



La presidenta cuestionó el modelo anterior impuesto por Ernesto Zedillo, calificándolo de poco democrático.



El objetivo central del programa de salud es la prevención y el cuidado cercano a los adultos mayores y enfermos.

Sostiene Montiel asamblea por programa 'Salud Casa por Casa'

Cd. de México/El Universal.-

El domingo, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, sostuvo una asamblea con el personal de enfermería del programa Salud Casa por Casa durante la gira de fin de semana de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en La Paz, Baja California Sur.

Montiel Reyes aseguró que en la reunión se detalló la estrategia de prevención y atención en salud para las personas

adultas mayores y con discapacidad.

Por su parte, Sheinbaum Pardo, durante la presentación del "Maletín del Bienestar", indicó que el objetivo del programa Salud Casa por Casa es esencialmente la prevención de la salud.

Señaló que los más de 20,000 enfermas y enfermeros que forman parte del programa "se van a volver el corazón de la salud de nuestro país" y, dijo, la implementación de éste es una acción de amor y cercanía con el pueblo.

Inicia operación consejo del sistema de Transparencia

Cd. de México/El Universal.-

El pasado 16 de mayo del presente, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, en la cual participaron la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, la titular de Transparencia para el Pueblo, gobernadoras, gobernadores, personas representantes de las secretarías de la Función Pública, titulares de los Órganos Internos de Control del Poder Ejecutivo local u homólogas, así como de representantes del Archivo General

de la Nación, de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y del Instituto Nacional Electoral.

Así lo informaron autoridades de la Secretaría Anticorrupción, a través de un comunicado.

El Consejo será presidido por la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, quien indicó que este Consejo Nacional es el órgano colegiado y máximo rector



Raquel Buenrostro presidirá el nuevo Consejo, que busca homologar criterios y fortalecer el derecho a la información pública.

de coordinación y deliberación del Sistema Nacional, y señaló que será un espacio de diálogo, colaboración y análisis, que tenga como resultado criterios homologados, lineamientos y propuestas de política pública en la materia que coadyuven a fortalecer el acceso al derecho a la información pública.

Dicho Consejo contará con una Secretaría Ejecutiva, a cargo de la directora general del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, Miriam de los Ángeles Saucedo Martínez, quien explicó de manera general las Reglas de Operación y Funcionamiento del Sistema Nacional, las cuales tienen como objetivo el establecimiento de las bases de coordinación de éste y la regulación del Consejo Nacional, mismas que fueron aprobadas en esta sesión, dando cumplimiento al artículo Décimo Sexto y Décimo Séptimo Transitorios de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por su parte, la titular de Transparencia para el Pueblo, María Tanivet Ramos Reyes, celebró la instalación del Consejo e indicó que éste es parte medular del Sistema Nacional, el cual, de acuerdo con el artículo Trigésimo Séptimo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, encabezará y coordinará.

Aumenta el contrabando en las zonas aduaneras: SAT

Cd. de México/El Universal.-

A pesar de que desde la administración pasada se otorgó la operación de las 50 aduanas a las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional para tener mayor y mejor control -y con ello evitar actos de corrupción y contrabando- siguen siendo un foco rojo de evasión fiscal.

Lo anterior se refleja con el aumento del monto en perjuicio del fisco derivado de los expedientes administrativos integrados por causa penal en materia de comercio exterior como la introducción ilegal de combustibles, entre otras mercancías, según datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Desde el año 2020 el SAT había

detectado que uno de cada tres litros de gasolina y diésel que se venden en el mercado nacional provenían del contrabando. También se observó una disminución del importe obtenido por fiscalización en operaciones de comercio exterior.

De acuerdo con el Informe Tributario y de Gestión correspondiente a 2024 que publicó el SAT hace unos días, el año pasado se integraron 84 expedientes administrativos, lo que significó un daño a las arcas del gobierno federal por 7 mil 254 millones de pesos.

Es decir, un incremento si se considera que en 2023 se integraron 77 expedientes administrativos, cuyo monto en perjuicio al fisco fue de 6 mil 395 millones de pesos, frente a 2 mil 480 millones en 2022.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOGICORP MEXICO SA DE CV

Se Convoca a todos los accionistas de Logicorp México SA de CV a celebrarse el día 27 de mayo del 2025 a las 11:00 horas en el domicilio social de la sociedad en la ciudad de Monterrey Nuevo León, la cual se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lectura del informe que rinde el administrador único de la sociedad sobre las actividades realizadas durante el ejercicio del año 2024

II.- Lectura del informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre del año 2024 que rinde el comisario de la sociedad.

III.- Presentación de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2024 así como presentación del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la sociedad en el ejercicio fiscal dictaminado y que corresponde al año 2024, que incluye la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del código fiscal de la federación.

IV.- Aprobación y Ratificación, y en su caso de los actos realizados y de los acuerdos adoptados por el administrador único durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2024.

V.- Ratificación del administrador único de la sociedad para el ejercicio social del año 2025.

VI.- Lectura de aprobación, y en su caso del acta de asamblea de accionistas.

Monterrey, Nuevo León México a 27 de mayo del 2025

Abraham Sosa Ruiz
Administrador Único
Logicorp México SA de CV

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Alertan que obesidad infantil se duplicó en dos décadas

Cd. de México/El Universal.

De 1990 a la fecha, la prevalencia de obesidad en personas adultas de todo el mundo se ha duplicado, y entre los adolescentes se han cuadruplicado, aunque las cifras más alarmantes se observan entre la población infantil, ya que uno de cada cinco menores de edad sufre esta condición.

Un análisis del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (CEIGB), del Senado de la República, destaca que 37 millones de niñas y niños menores de cinco años y 390 millones de niñas, niños y adolescentes de cinco a 19 años tenían sobrepeso en 2022.

El documento resalta que un estudio reciente publicado por la revista médica británica The Lancet estima que en 25 años, uno de cada seis niños, niñas y adolescentes será obeso o tendrá sobrepeso.

En México, el panorama no es distinto, pues en los últimos 20 años la obesidad infantil entre niñas y niños de cinco a 11 años casi se duplicó, pasando de 9% en 1999 a 17.5% en 2023.

El documento subraya que atender el problema de la obesidad le cuesta al Estado mexicano 650 mil millones de pesos al año, por lo que es urgente tomar medidas preventivas en México y el resto del mundo.

El documento del CEIGB apunta que

el agravamiento de la obesidad infantil en México es consecuencia de diversos factores, entre los que destacan: elevado consumo de alimentos ultraprocesados ricos en azúcares, grasas y sal; menor actividad física; y recursos económicos insuficientes.

En paralelo, destaca el que México sea el "principal consumidor mundial de refrescos y bebidas azucaradas, con un promedio de 184 litros por persona al año".

El CEIGB recalca que estudios advierten que los menores con obesidad grave persistente podrían tener la mitad de la esperanza de vida media. La Asociación Europea para el Estudio de la Obesidad (EASO), en una investigación hecha a más de 10 millones de participantes de todo el mundo y presentada en el Congreso Europeo sobre Obesidad (ECO), expuso que "el modelo de obesidad de aparición temprana revela que un niño que vive con obesidad severa a los cuatro años y no pierde peso tiene una esperanza de vida de solo 39 años... la pérdida de peso puede devolverle décadas de vida".

La investigación del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques explica que la obesidad es la consecuencia más inmediata y evidente de una mala alimentación, que se suma a otros hábitos de vida perjudiciales, como

el sedentarismo y resalta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado a la obesidad como "la epidemia del siglo XXI".

Señala que "la misma organización apunta que, desde 1990, la obesidad se ha duplicado en las personas adultas de todo el mundo, y se ha cuadruplicado entre las y los adolescentes. En 2022, 43% de los adultos tenían sobrepeso (en 1990 la cifra fue de 25%) y alrededor de 16% eran obesos".

El análisis del CEIGB advierte que esta tendencia sigue al alza y la pandemia por la Covid-19 agravó el ascenso en las cifras. "A menos que se tomen medidas (las cuales deben involucrar a todos los niveles que van desde la familia, las escuelas, los gobiernos y los políticos, las industrias públicas y privadas, los proveedores de salud, entre otros), es probable que la obesidad y el sobrepeso sean cada vez más frecuentes. Por ello, se reconoce como uno de los problemas de salud pública más importantes actualmente".

Los investigadores subrayan la necesidad de una acción urgente en los próximos cinco años para revertir esta crisis de salud pública. "Debido al alarmante panorama mundial, es necesario y urgente tomar acciones y diseñar estrategias efectivas que permitan una temprana atención y un control constante. Dado



La OMS califica a la obesidad como la "epidemia del siglo XXI", con cifras que siguen en aumento tras la pandemia por Covid-19.

que la mayoría de los niños con sobrepeso se convierten en personas adultas con sobrepeso, los riesgos y consecuencias impactan en lo individual, social, económico, político e incluso cultural. La prevención es y seguirá siendo la medida más costo-efectiva para atender esta problemática", resalta.

Sin embargo, el documento destaca que de acuerdo con la OMS, entre las medidas preventivas que se deben adoptar están: lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses después del parto y continuar con la lactancia hasta los 24 meses o más; promover la alimentación saludable, la actividad física regular y el sueño de al menos ocho horas diarias; establecer impuestos a la comida chatarra y restricciones para su

comercialización y un mayor acceso a los espacios recreativos y a los alimentos nutritivos.

El estudio del CEIGB reconoce los esfuerzos de México en la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (2013); Etiquetado Frontal de Advertencia (2020); Prohibición de Comida Chatarra en Escuelas (2024); Monitoreo de Salud Infantil (2024); y Módulos de Atención en la Ciudad de México. "Aunque los esfuerzos son significativos, persisten cuatro desafíos importantes en la lucha contra la obesidad: 1) recursos insuficientes; 2) acceso desigual a servicios; 3) cultura alimentaria; y 4) adherencia a cambios de estilo de vida", concluye.

Lanza Veracruz padrón público de agresores de mujeres



El registro promueve la rendición de cuentas y pretende evitar la reincidencia en casos de violencia contra las mujeres.

Veracruz/El Universal.

El Poder Judicial de Veracruz habilitó un Padrón de Violadores, un registro público que permite conocer, en tiempo real, si una persona ha sido condenada por este tipo de delitos.

Se trata del Padrón de Personas Sentenciadas por Violencia contra las Mujeres, mediante el cual se busca combatir la violencia de género y fortalecer la transparencia institucional.

Además, busca impedir el acceso de los agresores a cargos de elección popular y cargos públicos, y contribuir a la erradicación de prácticas discriminatorias y violentas en la vida pública.

La plataforma, ubicada en el sitio web oficial del Poder Judicial (www.pjveracruz.gob.mx), se actualiza diariamente y está disponible para cualquier persona interesada.

Basta con ingresar el nombre en el buscador para verificar si existe una sentencia ejecutoriada relacionada con violencia de género.

De acuerdo con fuentes del Poder Judicial, este padrón no solo es una herramienta de consulta, sino también un mecanismo preventivo.

Su objetivo es inhibir la reincidencia, promover la rendición de cuentas y evitar que agresores se inserten en espacios de poder o cercanía con posibles víctimas.

El Padrón de Violadores es una lista pública de personas que han sido sancionadas por ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género. Este registro, comúnmente conocido como Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), es mantenido por el Instituto Nacional Electoral (INE).



Acción Nacional condenó la acción del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Denuncia PAN intento de censura contra columnista

Cd. de México/El Universal.

El Partido Acción Nacional (PAN) condenó enérgicamente los intentos de censura del Instituto Electoral de Tamaulipas, controlado por el gobernador Américo Villarreal Anaya, y la administración de esa entidad en contra del periodista Héctor de Mauléon y de un medio de comunicación, "en un acto que representa una grave amenaza a la libertad de expresión y al ejercicio periodístico en México".

El Comité Ejecutivo Nacional panista señaló que "resulta inaceptable que un gobierno estatal o una autoridad electoral pretenda silenciar una columna de opinión por abordar los presuntos vínculos entre personajes de Morena y el robo de combustible en Pemex — tema de interés público nacional—, utilizando recursos legales como instrumento de intimidación y censura".

En un comunicado, el partido blanquiazul expuso que "más preocupante aún es que, según reportes, el domicilio del periodista fue obtenido a través de un convenio con el INE, lo cual representa una violación flagrante a la privacidad y seguridad de los comunicadores".

"Exigimos al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Tamaulipas una explicación inmediata y pública sobre el uso de datos personales de ciudadanos, así como una investigación para deslindar responsabilidades. Asimismo, hacemos un llamado a todos los organismos autónomos a no prestarse a las presiones de gobiernos autoritarios que buscan callar las voces críticas".

"En Acción Nacional defenderemos siempre la libertad de expresión como pilar de nuestra democracia. La censura no tiene cabida en un país libre", advirtió la dirigencia nacional del PAN.

Proponen eliminar cobros por titulación y cédula profesional

Cd. de México/El Universal.

El grupo parlamentario del PRI en el Senado propuso eliminar los costos por titulación en instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y exentar del pago de la cédula profesional a quienes concluyan sus estudios con promedio mínimo de 8.5.

El coordinador de la bancada priista, Manuel Añorve Baños, destacó que esta iniciativa busca que ningún joven se quede "a medio camino" por no poder pagar el último trámite de su formación.

"Estamos hablando de jóvenes que ya cumplieron con todo: estudiaron, se esforzaron, terminaron su carrera. Y al final, cuando quieren titularse o sacar su cédula para conseguir trabajo, resulta que les cobran más de cinco mil pesos en universidades públicas, y hasta veinticinco mil en privadas. Eso no es justo. El derecho a la educación no termina en el salón de clases, se completa cuando puedes



Manuel Añorve, coordinador priista, señaló que muchos jóvenes no pueden titularse por falta de recursos, a pesar de haber concluido sus estudios.

ejercer lo que aprendiste", afirmó.

El senador guerrerense sostuvo que esta iniciativa tiene una lógica muy clara: "Si el Estado invierte en educación, no puede permitir que esa inversión se quede

estancada porque el joven no tuvo dinero para titularse. Eso es tirar el esfuerzo de todos: del estudiante, de su familia y del sistema educativo".

Añorve Baños explicó que la iniciativa

plantea dos acciones clave: prohibir que las universidades con RVOE otorgado por la SEP cobren trámites de titulación como actas, revisión de tesis o expedición del título y otorgar la cédula profesional sin costo a quienes logren un promedio general igual o superior a 8.5. "Queremos premiar el mérito. Si una persona logra más de 8.5 de promedio, lo mínimo que podemos hacer es reconocerle el esfuerzo y quitarle ese gasto que, en muchos casos, es el freno para buscar trabajo", expresó.

El legislador priista reconoció que esta medida tiene impacto social, pero también económico.

La propuesta también contempla que la Secretaría de Educación Pública emita lineamientos operativos en un plazo no mayor a 90 días, y que las instituciones de educación superior ajusten sus reglamentos internos en un máximo de 120 días. "Aquí nadie se puede hacer el desentendido. Vamos a obligar a que estas disposiciones se cumplan en tiempo y forma", puntualizó.

‘Víctimas en Tlaquepaque no eran colaboradores de EU’

Jalisco/El Universal.

Ante el reporte del asesinato de dos capacitadores policiales de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos en Tlaquepaque, Jalisco, la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que sean colaboradores de la embajada de ese país.

En entrevista con medios antes de un acto de presentación de obras prioritarias para la entidad, la Titular del Ejecutivo federal aseveró que el gabinete de seguridad informará sobre este ataque.

Además, en el estado de Baja California, con el resultado de trabajos de inteligencia e investigación realizadas por la Fiscalía General del Estado (FGE), en seguimiento a la detención de un presunto generador de violencia en ciudad de Tijuana, se identificó el área conocida como el Cañón de las Carretas como un sitio relevante en la búsqueda de personas no localizadas.

Por lo que desde su localización, la zona ha sido intervenida por peritos de la Agencia Estatal de Investigación, en coordinación con autoridades de Defensa, Guardia Nacional y la Fuerza

Estatad de Seguridad Ciudadana, esta última encargada actualmente de su resguardo.

Fue el 15 de abril cuando se efectuó el primer cateo en un inmueble conocido como "Casa Rosa", con resultado positivo de dos hallazgos. Al día siguiente, se registró un nuevo hallazgo en el mismo sitio y se realizó un cateo adicional en un lugar denominado "Mí Ranchito", con dos resultados positivos.

Dado que posteriormente, el 24 de abril, se llevó a cabo un nuevo cateo en "Casa Rosa", que arrojó otro resultado positivo.



La presidenta aseguró que el gabinete de seguridad dará informes oficiales.

Hospitalizan a tres soldados tras enfrentamiento en Sinaloa

Sinaloa/El Universal.

En el hospital del ISSSTE, en la capital del estado, fueron ingresados tres elementos del Ejército que resultaron heridos, en un largo enfrentamiento que se registró la madrugada del domingo en pleno centro de la cabecera municipal de Badiraguato.

Se conoce que vecinos, donde se ubica la enorme figura de San Judas Tadeo que se convirtió en un ícono de Badiraguato, durante la madrugada reportaron a la policía municipal de fuertes balaceras, por lo que se conoció

que personal del Ejército se topó con una caravana de civiles armados.

Ninguna autoridad ha dado información de los sucesos, en los que se conoce que los elementos del Ejército, identificados como Bryan "N" de 22 años, Gabriel "N", de 24 e Isauro "N", de 22 fueron trasladados desde Badiraguato heridos e internados en el hospital del ISSSTE, sin que se conozca su estado de salud. Pese a los enfrentamientos que fueron divulgados en redes sociales, entre las fuerzas y hombres armados, no se conoce si hubo civiles muertos o detenidos, solo se habla del asegu-

ramiento de camionetas y armas de fuego.

Además, la Fiscalía General de Estado localizó al maestro del sexto grado de primaria "Estatuto Jurídico", Luis Alexis Juárez Niebla que permaneció por 51 días privado de su libertad, cuyos alumnos, docentes familiares y amigos realizaron una marcha el pasado 14 de mayo, donde apareció sano y salvo. Sin que se dieran más detalles de cómo se logró su liberación, luego que el 29 de marzo, fue interceptado por desconocidos en el estacionamiento de una plaza comercial.



Vecinos reportaron fuertes balaceras cerca de la figura de San Judas Tadeo, un ícono local.

MONTERREY, N.L. LUNES 19 DE MAYO DE 2025

EDICTO
A LA CIUDADANA LILIAN JACUINDE DIAZ EN FECHA 7 SIETE DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ EN EL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 2680/2023 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EDDIE IVAN CRUZ SOTO EN CONTRA DE LILIAN JACUINDE DIAZ Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LILIAN JACUINDE DIAZ, POR MEDIO DE EDICTOS LOS CUALES DEBERÁN DE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, EL NORTE, MILENIO, ABC, A ELECCIÓN DEL COMPARECIENTE, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EMPLAZÁNDOSE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS OCURRA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS 10 DIEZ DÍAS CONTADO DESDE EL DÍA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ MISMO, SE PREVIENE A LA PARTE DEMANDADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD O DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO, DOY FE. GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 21 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

COE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(19 y 21)

EDICTO
En fecha del (09) nueve del mes de Mayo del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/244,283/2025)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora JUANA ROJAS RAMOS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio conyugal Único y Universal Heredera la señorita ANASTACIA ROJAS RAMOS y como Albacea al señor JOSÉ CARLOS SALGADO ROJAS, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 12 de Mayo del 2025. ATENTAMENTE

LICENCIADO MAUEL ÁNGEL VILLALÓN GALZARÁN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-53028-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos BRENDA CRISTINA PEREZ MARES y JESUS GREGORIO PEREZ MARES, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA REBECA MARES GUZMAN Y/O REBECA MARES DE PEREZ, en fecha 10 días del mes de Mayo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,555/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JESUS GREGORIO PEREZ MARES como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (891) ochocientos ochenta y uno y (892) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(19 y 29)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE ISABEL MURGUIA RODRIGUEZ, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (4708) cuatro mil setecientos ocho, de fecha (08) ocho de Abril del (2025) dos mil veinticinco, en la que se tuvo a los promoventes los señores MARTHA ISABEL PEÑA MURGUIA, MANUEL GERARDO PEÑA MURGUIA, LUIS GONZAGA PEÑA MURGUIA, SYLVIA GUADALUPE PEÑA MURGUIA, JAIME JESUS PRIETO PEÑA y MARIA FERNANDA PRIETO PEÑA, aceptando la herencia que se les difiere y los señores MARTHA ISABEL PEÑA MURGUIA, MANUEL GERARDO PEÑA MURGUIA, LUIS GONZAGA PEÑA MURGUIA, SYLVIA GUADALUPE PEÑA MURGUIA aceptando el cargo de Albaceas, quienes manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO NO. 145.
(19 y 29)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE AMERICA ORIETTA GARCIA SANCHEZ, que promueven los señores SILVIA JEANNETTE NAIME GARCIA, ISABEL YAZMIN NAIME GARCIA, SERGIO ARMANDO NAIME GARCIA, y HECTOR ENRIQUE NAIME GARCIA, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, a quienes se les tuvo aceptando la herencia que se le instituyó a su favor y los dos últimos el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADOS para el que fueron designados por el de cuyos en su testamento, manifestando que procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/15,044/2025 de fecha 05 de Mayo de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO NO. 145.
(19 y 29)

EDICTO
El día 25 veinticinco de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 543/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Napoleón Alvarado Segovia y Felisa Alviso Martínez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 14 de mayo de 2025.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ
(19)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 18 de Octubre del 2024, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE ROBERTO REYES HERNANDEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2050/2025 promovido por Las señoras AIDA DENISSE REYES RODRIGUEZ, VALERIA SARAHÍ REYES RODRIGUEZ, Y AIDA GUADALUPE RODRIGUEZ CAVAZOS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dá a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, Guadalupe, Nuevo León a 14 de Mayo del 2025
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG77041JMS.
(19 y 29)

EDICTO
El día 26 veintiséis de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 223/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Dana Segoviano Martínez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León, a 15 de mayo de 2025.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ
(19)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 410/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Abel Ramírez Moreno, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(19)

EDICTO
Con fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 229/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado vía especial a bienes de Jorge Heriberto González López; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(19)

EDICTO
El día 7 siete de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 587/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Pedro Guzmán Díaz, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 13 de mayo de 2025
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(19)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano RUBEN VAZQUEZ SANCHEZ y sus hijos LILIANA MARGARITA VAZQUEZ GRACIA, RUBEN ALEJANDRO VAZQUEZ GRACIA y KARLA BEATRIZ VAZQUEZ GRACIA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA BLANCA IDALIA GRACIA GONZALEZ, en fecha 02 días del mes de Mayo de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/17,420/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano RUBEN ALEJANDRO VAZQUEZ GRACIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(19 y 29)

EDICTO
El día 28 veintiocho de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 387/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Cristina Guadalupe Ramírez Hortigosa y/o Cristina Guadalupe Ramírez Hortigosa de Cadenas; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 8 de mayo de 2025
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO
(19)

EDICTO
El día 06 seis de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 427/2025 relativo al juicio sucesorio testamentario e intestado a bienes de Ernestina Garza Gómez (intestado únicamente por la porción que le correspondiera a los herederos premuertos Eusebio Rodríguez Garza y Pablo Rodríguez Garza); ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 15 de Mayo de 2025.
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19)

Tiene metástasis ósea

Diagnostican a Biden con cáncer de próstata agresivo

Redacción/Estados Unidos.-

El expresidente de Estados Unidos, Joe Biden, fue diagnosticado con cáncer de próstata, informó su oficina el domingo.

La enfermedad fue detectada tras una evaluación médica realizada la semana pasada, luego de que el exmandatario presentara síntomas urinarios.

Durante el examen se le halló un nódulo en la próstata, y tras una biopsia se confirmó el diagnóstico el viernes.

El informe médico reveló que las células cancerosas ya se han diseminado a los huesos, lo que convierte el caso en una forma metastásica de la enfermedad.

A pesar de la gravedad del diagnóstico, su equipo señaló que el cáncer parece ser sensible a las hormonas, lo cual ofrece alternativas viables para su tratamiento.

“El presidente y su familia están evaluando las opciones de tratamiento con sus médicos”, indicó el comunicado.

Según el puntaje de Gleason, que clasifica la agresividad del cáncer de próstata en una escala del 1 al 10, el caso de Biden recibió una calificación de 9.

Esta puntuación sugiere un



El exmandatario de EU ya había enfrentado diagnósticos oncológicos previos, en 2023 y en 2021.

cáncer altamente agresivo, con células muy diferentes a las normales y de rápido crecimiento.

Los especialistas advierten que, al extenderse a otras partes del cuerpo, especialmente a los huesos, el cáncer de próstata se vuelve más difícil de tratar.

Los medicamentos tienen menos efectividad en alcanzar y eliminar completamente los tumores metastásicos.

No obstante, en los casos sensibles a hormonas, como el de

Biden, existen tratamientos que privan a los tumores de estas sustancias, limitando su desarrollo.

Mientras que diversas figuras políticas expresaron su solidaridad con el expresidente.

Su rival histórico, Donald Trump, publicó en redes sociales: “Le deseamos a Joe una pronta y exitosa recuperación”.

Por su parte, la vicepresidenta Kamala Harris manifestó que su familia mantenía a Biden en “el corazón y las oraciones”, y

destacó su fortaleza y resiliencia ante los desafíos.

La salud del expresidente, de 82 años, fue un tema recurrente durante su mandato.

Tras un débil desempeño en un debate en junio, en plena campaña por la reelección, Biden decidió retirarse de la contienda electoral.

Kamala Harris asumió la candidatura demócrata, pero perdió las elecciones frente a Trump, quien volvió a la presidencia tras cuatro años de ausencia.

Biden ya había enfrentado problemas oncológicos en el pasado.

En 2023 se le extirpó una lesión en el pecho que resultó ser un carcinoma de células basales, y en 2021 se le retiró un pólipo precanceroso del colon.

Además, en 2022, lanzó un ambicioso plan para reducir la mortalidad por cáncer en un 50% en los próximos 25 años, inspirado en la muerte de su hijo Beau, víctima de un cáncer cerebral en 2015.

Al presentar dicha iniciativa, Biden expresó que era una oportunidad para demostrar que Estados Unidos podía lograr grandes cosas.

Manda papa León XIV mensaje de reconciliación

Redacción/El Vaticano.-

El papa León XIV inauguró su pontificado con una misa inaugural en la Plaza de San Pedro, donde ante aproximadamente 200,000 peregrinos, presidentes, patriarcas y príncipes ofreció un mensaje de sanación y unidad en medio de una Iglesia y un mundo polarizados.

En un emotivo recorrido en papamóvil, el pontífice, el primer papa estadounidense de la historia, saludó a las multitudes que ondeaban banderas de naciones como Estados Unidos y Perú.

Durante el recorrido, León XIV se detuvo para bendecir a varios bebés y sonrió desde la parte trasera del vehículo oficial. El gesto, cargado de simbolismo, subrayó la imagen de un líder cercano a la gente y dispuesto a tender la mano a los fieles de todas las latitudes.

En la misa, el pontífice vivió un momento emotivo al colocarse los dos poderosos símbolos del papado: la estola

de lana de cordero y el anillo de pescador.

Consciente del peso que implica dirigir una Iglesia de 1.400 millones de fieles, giró su mano para observar el anillo y juntó las manos en oración, como reflejo de la responsabilidad y el compromiso espiritual que asumía.

En su homilía, León XIV destacó la necesidad de que la Iglesia sea una fuerza de paz,



El pontífice, primer papa estadounidense, recorrió la plaza en papamóvil, saludando a fieles de todo el mundo.

unida y comprometida con el amor y la solidaridad.

“Quisiera que nuestro primer gran anhelo sea una iglesia unida, signo de comunión y de reconciliación para un mundo herido por el odio, la violencia, los prejuicios y un paradigma económico que margina a los más vulnerables”, afirmó,

haciendo eco de algunas de las prioridades dejadas por su predecesor, Francisco, pero con un

llamado renovado a la unidad ante las crecientes divisiones.

El acto contó también con una rigurosa organización protocolaria y la presencia de dignatarios.

Encabezó la delegación estadounidense el vicepresidente J. D. Vance, quien había rendido homenaje a Francisco pocos días antes, mientras la presidenta peruana Dina Boluarte, el presidente ucraniano Volodimir Zelenski y otros altos funcionarios internacionales se sumaron a la ceremonia.

El Papa, fiel a la tradición, vestía la capa roja formal del papado –la mozzetta– lo cual fue muy bien recibido por los conservadores y tradicionalistas, a diferencia del estilo más sencillo de su predecesor.

Al culminar la misa, León XIV expresó su sincera esperanza de que sus palabras inspiraran un proceso de sanación y reconciliación global.

Oró por la paz en Ucrania, por una solución justa a la crisis en Gaza y por la unidad en la fe.

Permitirá Israel entrada limitada de comida a Gaza

Redacción/Israel.-

El Gobierno de Israel anunció el domingo 18 de mayo que permitirá el ingreso de una cantidad básica de alimentos a la Franja de Gaza, tras más de dos meses de estricto bloqueo.

La decisión, según la oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu, responde a una recomendación del Ejército israelí con el fin de facilitar la expansión de su operación militar “Carros de Gedeón”, que ha provocado más de un centenar de muertes diarias y desplazamientos masivos en el enclave palestino.

En un comunicado oficial, el Ejecutivo justificó la medida



Netanyahu afirma que evitará que Hamás controle la distribución de la ayuda.

como un intento de evitar una hambruna generalizada que podría “poner en peligro la continuación de la operación”.

El texto aclara que se tomarán acciones para impedir

que Hamás controle la distribución de la ayuda, aunque no se detallaron fechas ni mecanismos concretos para su implementación.

En las últimas semanas, Israel ha propuesto un plan respaldado por Estados Unidos para distribuir ayuda en puntos específicos del sur de Gaza, bajo supervisión militar y con apoyo logístico de una fundación estadounidense que emplea contratistas de seguridad privados.

Sin embargo, la ONU y organizaciones humanitarias lo han rechazado por considerarlo incompatible con el principio de neutralidad y por obligar a desplazamientos forzados.

El bloque, que comenzó el 2 de marzo, ha impedido la entrada de alimentos, medicinas, combustible y agua potable.

Unicef ha alertado que al menos 60,000 niños en Gaza padecen ya desnutrición aguda y que cientos de camiones con ayuda humanitaria continúan retenidos en la frontera sin poder ingresar.

Durante la deliberación del gabinete, el ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, se opuso a la medida y pidió una votación, la cual fue descartada por Netanyahu.

Posteriormente, Ben Gvir criticó al primer ministro en redes sociales, señalando que “nuestros rehenes no reciben ayuda humanitaria”, en referencia a las 58 personas que aún permanecen cautivas por Hamás.



Araquchi calificó de "poco realistas" las exigencias de EU.

Seguirá Irán con planes nucleares pese a acuerdos

Redacción/Irán.-

El ministro de Relaciones Exteriores iraní, Abás Araquchi, afirmó el domingo que su país continuará enriqueciendo uranio “con o sin acuerdo” con las potencias mundiales, en medio de las negociaciones sobre su programa nuclear.

En declaraciones recogidas por la agencia estatal IRNA, Araquchi calificó de “poco realistas” las exigencias de Estados Unidos que exigen detener completamente el enriquecimiento, y recalcó que “demandas poco realistas no se cumplirán”.

Las declaraciones se producen mientras Irán y Estados Unidos negocian indirectamente desde abril con la mediación de Omán para retomar un acuerdo que regule el programa nuclear iraní, del que Washington se retiró en 2018.

Israel propone distribuir los alimentos en puntos del sur de Gaza, vigilados por el Ejército y una fundación estadounidense.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Luis Antonio Lopez Candanos. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 20 veinte de junio de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnel.gob.mx/SMURL/470058536118> 9 on base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos mariafejesus.lopez@pjnel.gob.mx, patricia.pena@pjnel.gob.mx, rogelio.saucedo@pjnel.gob.mx, herman.zavalia@pjnel.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjnel.gob.mx con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un afor superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnel.gob.mx/RematesJudiciales/>.

Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 11 once de la manzana 455 cuatrocientos cincuenta y cinco del Fraccionamiento MISION DE SAN JAVIER, del municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie de 90.00 noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 6.00 seis metros a colindar con el lote 51 cincuenta y uno; al suroeste mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle San Valentín; al Sureste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 10 diez; al Noroeste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 12 doce. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noroeste, San Isidro Labrador, al Sureste, San Valentín; al Sureste, Av. San Javier; y al Noroeste, Camino a la Misión. El lote antes descrito tiene mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 1039 mil treinta y nueve de la calle San Valentín del fraccionamiento mencionado. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado al demandado Luis Antonio Lopez Candanos: \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho escrito, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$39,000.00 (treinta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 1410, 1411 del Código de Comercio, 472, 479, 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Datos del asunto: Expediente Judicial 13181/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Miguel Angel Monsiváis González, por sus propios derechos, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Luis Antonio López Candanos, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Doy fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de Defensa Nacional, cualquier otra identificación oficial con fotografía y forma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponde emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(19 Y 2)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 29 veintinueve de Abril del 2025 dos mil veinticinco se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN JOSÉ CEPEDA CORONADO, quien falleció en fecha 18 de Mayo del 2021. Habiéndose presentado ante mí los Herederos señora MARTHA ELVA ALONSO ARREOLA, quien manifiesta que acepta la Herencia y además acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PUBLICO No. 16
LORM670129J27
(9 Y 19)

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial, Monterrey, N.L., Expediente 505/2014. Primera Almoneda
Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 505/2014. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Juan Carlos Sámano Meléndez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero. Demanda: Griselda Palacios Cardoa. Fecha del remate: 12:00 doce Horas, del día 29 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar, respecto del 50% cincuenta por ciento del bien embargado en autos consistente en: Lote de terreno marcado con el número 32 (treinta y dos), de la manzana número 362 (trescientos sesenta y dos), del Fraccionamiento Misión de Santa Catarina, Segundo Sector, ubicado en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2 (noventa metros cuadrados) las siguientes medidas y colindancias: Al Sur, mide 6.00 (seis metros) a dar frente con la calle Geranio; al Norte mide 6.00 mts (seis metros) a colindar con Límite de Sector; al Oeste mide 15.00 mts (quince metros) a colindar con el lote número 33 (treinta y tres); y al Este mide 15.00 mts (quince metro a colindar con el lote número 31 (treinta y uno), la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Sur, calle Geranio; al Norte, Límite de Sector; al Oeste, Área Municipal; y al Este Avenida de los Pétalos. -- Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 162 (ciento sesenta y dos) de la calle Geranio del mencionado Fraccionamiento. -- Cuyos datos de registro son: inscripción bajo el número 522, Volumen 115, Libro 11, Sección I Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 8 de Julio del 2004. Base del remate (valor avalúo): \$1476,000.00 (un millón cuatrocientos setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal \$492,000.00 (cuatrocientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento de las dos terceras partes de las cinco subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. De la misma forma, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9,7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercebido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 30 treinta de abril del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA
RÚBRICA
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(9 Y 19)

EDICTO
En fecha 22 veintidós de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado, dentro del expediente judicial número 1180/2018, promovido por Guadalupe Zamarripa Rangel, en contra de Lucio Sema Puentes, se señaló como fecha para llevar a cabo la venta judicial de los siguiente bienes inmuebles: Bien inmueble. Con los siguientes datos: "El terreno materia de este contrato se encuentra ubicado en la calle Cobre, número 204, lde la colonia San Pedro 400, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, antes Fomerrey No. 22 (Valle del obispo) correspondiente al Lote No. 15 de la Manzana No. 37 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 15.00 mts. Al Nte. y colinda con lote 14. 15.00 mts. Al Sur y colinda con lote 16. 7.00 mts. Al Ote. y colinda con Fle. Calle Cobre. 7.00 mts. Al Pte. y colinda con Lote 18. La superficie total es de 105.00 m2. Y la manzana esta circundada por las calles: Al Norte: COBALTO. Al Sur, PLOMO. Al Oriente: COBRE. Al Poniente: ZINC. El terreno antes descrito se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: Inscripción número 186, volumen 44, libro 4, sección I propiedad, unidad Garza García, de fecha 1 de noviembre de 1982 mil novecientos ochenta y dos.". Por la cantidad de \$1900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional). El próximo día 9 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, a las 12:00 doce horas, a través del siguiente link (enlace electrónico): <https://www.pjnel.gob.mx/SMURL/178486094149> 4. Y en ese mismo proveído, se ordenó convocar a los postores por medio de edictos que se publicarán los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, a fin de que los posibles interesados se enlacen a la audiencia programada. En la inteligencia, sirve como postura legal de la presente venta judicial en pública subasta y primera almoneda las cantidades antes mencionadas para cada bien, que corresponde al 100% cien por ciento del valor pericial de los mismos, dado que deviene de la venta deviene de una liquidación de la sociedad conyugal, y no de una sanción por algún incumplimiento derivado de un embargo, de ahí que se parte de tal postura, en suplencia, de conformidad con los artículos 534 y 952 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, antes referido, que sirve de base para la venta judicial.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 9 de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO XAVIER DE JESÚS ALCANTAR BUSTAMANTE
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL.
(14 Y 19)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 24 de Marzo de 2025, se ha denunciado LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE TESTADO A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO ROBLES HERNANDEZ, en la Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1960/2025 promovido por MA. ELENA HERNANDEZ GALVAN, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado; se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 09 de Abril del 2025

LIC. GLORIA LEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG77041JM5.
(9 Y 19)

EDICTO

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 92/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Sofía Elizondo Ríos, 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó sacar a la venta en pública subasta y primera almoneda, el siguiente bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria señalada en el contrato base de la acción, consistente en: Lote de terreno con el número 22 (veintidós) de la manzana No. 9 (nueve), del Fraccionamiento Cerro de la Silla en Guadalupe N.L., el cual viene bajo las siguientes medidas y colindancias: De frente al Sur y a la Calle Sierra de la Iguala, mide (8.00) OCHO METROS, por un fondo hacia el Norte de (20.00) VEINTE METROS a colindar con el lote N° 12, en su lado Oriente colinda con el lote N° 23 y en su lado Poniente colinda con el lote N° 21. Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 182, volumen 56, libro 3, Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 1 de febrero de 1971, Sirviendo como precio base la cantidad de \$1'060,000.00 (un millón sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor del bien inmueble objeto del juicio principal, que con la rebaja del 10% (diez por ciento) de tasación del avalúo del bien inmueble asciende a la cantidad de \$954,000.00 (novecientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional). Venta que deberá anunciarse 2 dos veces una cada tres días, fijándose edictos en la tabla de avisos de este juzgado, y tomando en consideración que el valor del citado inmueble pasa de las cincuenta cuotas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 468 del ordenamiento procesal en consulta, publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación que se edita en la ciudad como lo son el Porvenir, Milenio Diario, el Norte o Periódico ABC. Al efecto, esta autoridad tiene a bien autorizar el desahogo de la audiencia de remate en comento, mediante audiencia a distancia, con la comparecencia personal de las partes y postores que deseen comparecer a través de videoconferencia, señalándose para ello las 15:00 quince horas del día 26 veintiséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, habilitándose el uso de las herramientas tecnológicas necesarias para tal fin, ello en términos de lo previsto en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 del Acuerdo General Conjunto 8/2020-II y demás relativos, en relación con el acuerdo 13/2020-II, así como del ordinal 468 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, es importante hacer del conocimiento de las partes y postores, que para intervenir en la audiencia de remate señalada a través de videoconferencia, deberán contar con un dispositivo electrónico que permita la transmisión de audio y video vía internet. Asimismo, las partes deberán proporcionar a la Secretaría del juzgado a mi cargo, una dirección de correo electrónico para crear el enlace respectivo. Este último se deberá realizar con por lo menos 3 tres días antes de la celebración de la audiencia a través de esta vía. En caso de que alguna de las partes o postores no cuente con lo anterior, tiene la opción de comparecer, junto a su abogado, vía remota en la sala de audiencias de este juzgado, en donde se le proporcionará un equipo de cómputo para llevar la conexión con la otra parte y personal del fedatario que llevará a cabo la audiencia a distancia. Lugar ubicado en la calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en la zona centro de Monterrey, Nuevo León; en donde se garantizará que se cumplan estrictamente las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con el virus SARS-CoV2 (COVID-19); y se contará, además, con filtros sanitarios con toma de temperatura corporal y aplicación de gel antibacterial al ingreso, sanitización del lugar, cuidado de la sana distancia por un punto cinco metros y uso de cubre bocas obligatorio. En el supuesto de que alguna de las partes o postores no cuente con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo la audiencia vía videoconferencia, deberá informarlo ante esta autoridad bajo protesta de decir la verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para el desahogo de la audiencia, para efecto de que se le proporcione el equipo necesario para llevarla a cabo, bajo el apercebimiento de que una vez transcurrido dicho plazo y no haber hecho manifestación alguna, quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia programada desde una sede virtual con sus propios medios, lo anterior en términos del artículo 8 del Acuerdo General Conjunto 10/2020-I y 13/2020-II, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Judicatura del Estado. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística dada la situación que vivimos, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia adecuada al caso en particular), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la fecha programada de la audiencia que ahora se señala: lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que dentro del escrito, que en su caso presenten, deberán proporcionar a esta autoridad, correo electrónico para efecto de que las pueda ser enviado el enlace de dicha audiencia, así como también acompañar el original del certificado de depósito para participar en la subasta del inmueble antes mencionado, que ampare cuando menos el 10% (diez por ciento), del valor del avalúo que sirve de base para el remate, acorde a lo establecido en el artículo 535 del código de procedimientos civiles del Estado, en relación con el Acuerdo General Conjunto número 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus sars-cov2 (covid-19). Doy fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(14 Y 19)

EDICTO
Santos Guillermo Arturo García Hernández Dentro del expediente 683/2024 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Emeraldis Rocío Orozco Sánchez en contra de Santos Guillermo Arturo García Hernández, el cual se admitió a trámite el 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, y por auto 29 veintinueve de abril del año en curso, se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes referido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 veinticinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(19, 20 Y 21)

EDICTO

Al Ciudadano Ricardo Flores Alvarez. Domicilio: Ignorado. En fecha 09 nueve de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1722/2021, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Ricardo Flores Alvarez, en contra de Yadirá Angélica Aldape Metemayor, particularmente el incidente de pensión compensatoria. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera. Posteriormente, en fecha 11 once de noviembre del mismo año fue ampliado el incidente, luego, en auto de fecha 02 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado Ricardo Flores Alvarez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 veinticinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(19, 20 Y 21)

EDICTO
Al Ciudadano Enrique de León Graf.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 19 diecinueve de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 980/2020, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Sylvia Alicia García Cavazos en contra de Enrique de León Graf, posteriormente por auto de fecha 06 seis de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de notificar a Enrique de León Graf a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición cuatro actos de registro civil, del mismo modo se le previene al interesado mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado dentro del término que para tal efecto le fue concedido apercebido de que, en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 09 nueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA VALERIA MORENO LOPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(19, 20 Y 21)

AVISO NOTARIAL
El 28 de marzo de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS MARTINEZ VALDES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 4 de junio de 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores ELSA MIREYA MARTINEZ OLLIVARES, JOSE LUIS MARTINEZ OLIVARES, DANIEL SANTOS MARTINEZ OLIVARES y MA. JOSEFA OLIVARES FLORES la última también conocida como MA. JOSEFA OLIVARES DE MARTINEZ Y MARIA JOSEFA OLIVARES FLORES, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora ELSA MIREYA MARTINEZ OLIVARES quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(7 Y 19)

EDICTO
El día 24-veinticuatro del mes de abril del año 2025-dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores LUIS GERARDO ALMAGUER LOPEZ, NORMA ELIA ALMAGUER LOPEZ, ISRAEL ALMAGUER LOPEZ y JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ, por sus propios derechos y JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ a su vez en representación de AZAEL ALMAGUER LOPEZ, solicitando la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO a bienes de JOSE LUIS ALMAGUER RENTERIA y a bienes de MARIA LOPEZ HERNANDEZ (Quien manifestaron los comparecientes bajo protesta de decir verdad, que su madre en diversos documentos ha utilizado el nombre de MARIA LOPEZ DE ALMAGUER), en su carácter de Herederos, y el señor JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de los testamentos de los deus cujus, siendo los datos los siguientes: 1.- JOSE LUIS ALMAGUER RENTERIA: otorgado mediante Escritura Pública 6662-seis mil seiscientos sesenta y dos, de fecha 29-veintinueve de junio del año 2015-dos mil quince, el cual fue firmado ante la fe del Licenciado Raúl Pedraza Rodríguez, Notario Público número 2-dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León. 2.- MARIA LOPEZ HERNANDEZ: otorgado mediante Escritura Pública número 15,813-quince mil ochocientos trece, de fecha 18-dieciocho de junio de 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Titular de la Notaría Pública número 93-noventa y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Asimismo me exhiben la partida de defunción de los autores de la sucesión MARIA LOPEZ HERNANDEZ Y A BIENES JOSE LUIS ALMAGUER RENTERIA, manifestando todos los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, así como JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ, manifestando que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/2379/25, (CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DIAGONAL VEINTICINCO), de fecha 23-veintitres de abril de 2025-dos mil veinticinco.- DOY FE. Apodaca, N.L. a 24 de abril de 2025

LIC. KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 74
(9 Y 19)

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 02 de Mayo de 2025.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 55,460 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA), de fecha 02(dos) días del mes de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA FELIPA DE JESUS SAUCE- DOTO MONTOYA, compareciendo ante mí el C. JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO, designado por la autora de la sucesión, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO y designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a JOSE JUAN RODRIGUEZ SAUCEDO, quien acepta el cargo conferido, prestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MÍ

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA No. 147
GUAL-661104-NL2
(9 Y 19)

EDICTO
Al Ciudadano: Ricardo Flores Alvarez. Domicilio: Ignorado. En fecha 09 nueve de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 1722/2021, el juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Ricardo Flores Alvarez, en contra de Yadirá Angélica Aldape Metemayor, particularmente el incidente de pensión compensatoria. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 03-tres días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera. Posteriormente, en fecha 11 once de noviembre del mismo año fue ampliado el incidente, luego, en auto de fecha 02 dos de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado Ricardo Flores Alvarez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 03-tres días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 veinticinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro. La Ciudadana Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado. Licenciada Cynthia Ercilia Rodríguez Olivares.

CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(19, 20 Y 21)

EDICTO

Al Ciudadano Enrique de León Graf.- DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 19 diecinueve de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 980/2020, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Sylvia Alicia García Cavazos en contra de Enrique de León Graf, posteriormente por auto de fecha 06 seis de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de notificar a Enrique de León Graf a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición cuatro actos de registro civil, del mismo modo se le previene al interesado mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado dentro del término que para tal efecto le fue concedido apercebido de que, en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 09 nueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA VALERIA MORENO LOPEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(19, 20 Y 21)

AVISO NOTARIAL
El 28 de marzo de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS MARTINEZ VALDES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 4 de junio de 2024. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores ELSA MIREYA MARTINEZ OLLIVARES, JOSE LUIS MARTINEZ OLIVARES, DANIEL SANTOS MARTINEZ OLIVARES y MA. JOSEFA OLIVARES FLORES la última también conocida como MA. JOSEFA OLIVARES DE MARTINEZ Y MARIA JOSEFA OLIVARES FLORES, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora ELSA MIREYA MARTINEZ OLIVARES quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(7 Y 19)

EDICTO
El día 24-veinticuatro del mes de abril del año 2025-dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores LUIS GERARDO ALMAGUER LOPEZ, NORMA ELIA ALMAGUER LOPEZ, ISRAEL ALMAGUER LOPEZ y JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ, por sus propios derechos y JESUS EMMANUEL ALMAGUER LOPEZ a su vez en representación de AZAEL ALMAGUER LOPEZ, solicitando la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMENTARIO a bienes de JOSE LUIS ALMAGUER RENTERIA y a bienes de MARIA LOPEZ HERNANDEZ (Quien manifestaron los comparecientes bajo protesta de decir verdad, que su madre en diversos documentos ha utilizado el nombre de MARIA LO

AVISO NOTARIAL
Con fecha 19 diecinueve de Febrero del 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora SUSANITA MARIA GOROSTIZAGA VIVANCO (también conocida como ANGELA MARIA GOROSTIZAGA DE LOPEZ), habiendo comparecido los señores CARMEN GUADALUPE LOPEZ GOROSTIZAGA, HORACIO GERARDO LOPEZ GOROSTIZAGA y MARIA MAYELA DEL PILAR LOPEZ GOROSTIZAGA compareciendo todos ellos como Únicos y Universales Herederos asimismo compareció el señor ARTURO GERARDO GONZALEZ QUINTANILLA como Albacea de dicha Sucesión, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Pablo H Quiroga Garza Titular de la Notaría Pública número 57 cincuenta y siete, mediante Escritura Pública Número 28.284 veintiocho mil doscientos ochenta y cuatro, de fecha 25 veinticinco de Junio del 2014 dos mil catorce. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Abril de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E
(9 y 19)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando las SUCESION ACUMULADA TESTAMENTARIA a bienes DE HILDA OLIVIA VILLARREAL TREVIÑO, que promueven los señores RAFAEL ALANIS MARTINEZ Y RAFAEL ALANIS VILLARREAL, ambos como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y el segundo además en su carácter de ALBACEA, a quienes se les tuvo aceptando la herencia que se les instituyó, así como el cargo de albacea a la designada por los de cujus en su testamento, quien manifestó que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/14.979/2025 de fecha 23 de Abril de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(9 y 19)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de MA. INES ZOGBI ZARUR, que promueve la señora ELIZABETH JUANITA KAWAS ZOGBI, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, en la que se tuvo a la promotora aceptando la herencia que se les difiere y además a ELIZABETH JUANITA KAWAS ZOGBI aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando éste último que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar Acta Fuera de Protocolo número 145/14.925/2025 de fecha 22 de Abril del 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(9 y 19)

PUBLICACION

Con fecha 30 de Abril de 2025 y mediante Escritura Pública Número 31,039 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA LUISA TERAN ARIAGA también conocida como MARÍA LUISA TERAN, quien falleció el día 01 primero de Abril de 2024, declarando al señor SILVERIO HERNANDEZ CHAVEZ también conocido como SILVERIO ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ o SILVERIO HERNANDEZ, como ALBACEA y al señor FERNANDO JAVIER HERNANDEZ TERAN como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DE dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 811 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo de 2025.
LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO
INMOBILIARIO FEDERAL
(9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 24 de Abril del 2025, se presentaron ante mí la señora AURORA CRISTINA GARZA TREVIÑO y la Señora YESIKA GARZA TREVIÑO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes de la Señora AURORA FLORA TREVIÑO GONZÁLEZ, también conocida como AURORA FLORA TREVIÑO GONZÁLEZ VIUDA DE GARZA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y el testimonio de su testamento, instrumento del cual se desprende que se designó a la Señora AURORA CRISTINA GARZA TREVIÑO y la Señora YESIKA GARZA TREVIÑO como Únicos y Universales Herederos y como Albaceas de la referida Sucesión, declarándose así mismo que aceptan la Herencia en sus términos, haciéndose constar también la aceptación del cargo de Albacea que les fue conferido a la Señora AURORA CRISTINA GARZA TREVIÑO y la Señora YESIKA GARZA TREVIÑO, al cual se comprometieron a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 26.767 de fecha 24 de Abril de 2025, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.
Monterrey, N.L., a 2 de Mayo del 2025.
Atentamente,
LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
(9 y 19)

EDICTO

En fecha 14 catorce del mes mayo del año de 2025, radicué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de el señor RICARDO JULIÁN CHAPA ALMANZA. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L., a 14 de mayo de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
(9 y 19)

EDICTO

En fecha 14 catorce del mes mayo del año de 2025, radicué en esta notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de el señor RICARDO JULIÁN CHAPA ALMANZA. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L., a 14 de mayo de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
(9 y 19)

EDICTO
Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. J MAURICIO JORGE MENDEZ VARGAS, compareció el(la) señor(a) GABRIELA NAVARRO GRUETER en su carácter de Albacea y Heredero(a) Universal, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes de(l) (la) Señor(a) FRANCISCO JOSÉ CHAPA MORALES: Exhibiéndome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria, y; (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MENDEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO No. 12.
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/16,767/25 de fecha (28) veintiocho del mes de abril del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR EMETERIO LOZANO TREVIÑO, promovido por los Únicos y Universales Herederos los señores JOSÉ GERARDO LOZANO GONZÁLEZ, MARIA TERESA LOZANO GONZÁLEZ, JOSÉ ÁNGEL LOZANO GONZÁLEZ Y EMETERIO LOZANO GONZÁLEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y además el señor JOSÉ ÁNGEL LOZANO GONZÁLEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 28 de Abril del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415APO
(9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,741) de fecha 9 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor REYNALDO CANALES VELA, Herederos. REYNALDO, VIVIANA INES, CARLOS, todos de apellido CANALES JAUREGUI, Albacea: SR REYNALDO CANALES JAUREGUI, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
Monterrey, N.L., a 9 de Abril del 2025.

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,752) de fecha 14 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JOSÉ CAZARES ROCHA y la señora MARIA GUADALUPE CEBALLOS GARZA, Herederos. MARIA DE JESUS, MARIA GUADALUPE, ROSA, JOSE JUAN, ANTONIO Y LUIS ANGEL, todos de apellido CAZARES CEBALLOS. Albacea: SR. ROSA CAZARES CEBALLOS, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
Monterrey, N.L., a 14 de Abril del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,740) de fecha 9 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JOSÉ HINOJOSA SALINAS Y/O JOSÉ HINOJOSA S. (ES LA MISMA PERSONA) y la señora MATIANITA VELA DE HINOJOSA Y/O MATIANA VELA HINOJOSA (ES LA MISMA PERSONA) Heredera JULIETA HINOJOSA VELA. Albacea: SRA. JULIETA HINOJOSA VELA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
Monterrey, N.L., a 9 de Abril del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,747) de fecha 10 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de los Sres. MILOSE GUADALUPE MOTA HERNANDEZ Y/O GUADALUPE MOTA HERNANDEZ Y/O JOSE GUADALUPE MOTA HDZ. Y LA SEÑORA MARIA DOLORES GAYTAN DE MOTA Y/O MA. DOLORES GAYTAN M. Heredero: JOSE GUADALUPE MOTA GAYTAN. Albacea: SR. JOSE GUADALUPE MOTA GAYTAN, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
Monterrey, N.L., a 10 de Abril del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,750) de fecha 14 de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. ISRAEL GARZA LOPEZ.- Heredera: NINFA ESTHER TIJERINA CERNA. Albacea: SRA. NINFA ESTHER TIJERINA CERNA, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar".
Monterrey, N.L., a 14 de Abril del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL
El 24 de abril de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES TEODORO MARTINEZ HERNANDEZ, ALBERTINA RODRIGUEZ ARGUELLO y/o ALBERTINA RODRIGUEZ DE MARTINEZ Y DEL SEÑOR CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ, quienes fallecieron el día diez 3 tres de abril de 1977, 27 de septiembre de 1984 y 1 de julio de 2003 respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas las señoras LETICIA GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ Y MA. DE LOS ANGELES MARTINEZ RODRIGUEZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora LETICIA GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

El 30 de abril del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ELENA ROJAS MENDEZ y/o MARIA ELENA ROJAS MENDEZ, quien falleció el día 17 de Agosto de 2013. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores MA. EVA GUZMAN ROJAS, MARTIN GUZMAN ROJAS, MARIA INES ROJAS, MARIA LIZBETH ROJAS MENDEZ, FRANCISCA LOPEZ ROJAS Y JOSE GRACIANO LOPEZ ROJAS, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a su vez MARTIN GUZMAN ROJAS, quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 12,056 de fecha 30 de Abril de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a Bienes de la Señora LIBRADA ROSALES GARCIA, compareciendo sus hijos BRENDA PATRICIA GARZA ROSALES, MANUEL GUADALUPE GARZA ROSALES Y ROSA NELLY GARZA ROSALES, donando sus Derechos Hereditarios, compareciendo además como Heredero, Donatario y Albacea el señor MANUEL GARZA TORRES, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhiben el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 30 de Abril de 2025
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 29
MAGA-790506-FW6
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) de Mayo del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial por el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1873/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OSCAR RIVAS DURAN, promovido en esta Notaría por la señora MARIA DOLORES SALAZAR GARZA, en su carácter Única y Universal Heredera y Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, matrimonio y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus OSCAR RIVAS DURAN. Así mismo la compareciente, manifiesta que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 05 de Mayo del 2025
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora ANGELICA GARCIA SILVA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SAMUEL GARCÍA AGUIRRE, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Cujus, en el cual designó a la señora ANGELICA GARCIA SILVA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia, que reconoce sus Derechos Hereditarios y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 29 de abril del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores GILBERTO ROCHA SALAZAR, CATALINA SAENZ SALAZAR, GREGORIA SALAZAR AGUILAR Y GUSTAVO SAENZ SALAZAR, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita LEONOR SALAZAR MARTINEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores GILBERTO ROCHA SALAZAR, CATALINA SAENZ SALAZAR, GREGORIA SALAZAR AGUILAR Y GUSTAVO SAENZ SALAZAR como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor GILBERTO ROCHA SALAZAR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 29 de abril del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores GILBERTO ROCHA SALAZAR, CATALINA SAENZ SALAZAR, GREGORIA SALAZAR AGUILAR Y GUSTAVO SAENZ SALAZAR como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor GILBERTO ROCHA SALAZAR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 29 de abril del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores GILBERTO ROCHA SALAZAR, CATALINA SAENZ SALAZAR, GREGORIA SALAZAR AGUILAR Y GUSTAVO SAENZ SALAZAR como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor GILBERTO ROCHA SALAZAR como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 29 de abril del año 2025
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (29) veintinueve de Abril de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario de la señora Química Industrial BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ, también conocida como BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ DE GUERRA Y BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ VIUDA DE GUERRA, habiendo comparecido el señor Ingeniero ABRAHAM RODRIGUEZ MUÑOZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y de Albacea designado en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 27,943 veintisiete mil novecientos cuarenta y tres de fecha 15 quince de Enero de 2014 dos mil catorce, ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, anterior Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor, protestando fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, 7 de Mayo del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (29) veintinueve de Abril de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario de la señora Química Industrial BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ, también conocida como BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ DE GUERRA Y BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ VIUDA DE GUERRA, habiendo comparecido el señor Ingeniero ABRAHAM RODRIGUEZ MUÑOZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y de Albacea designado en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 27,943 veintisiete mil novecientos cuarenta y tres de fecha 15 quince de Enero de 2014 dos mil catorce, ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, anterior Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor, protestando fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, 7 de Mayo del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (29) veintinueve de Abril de 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario de la señora Química Industrial BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ, también conocida como BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ DE GUERRA Y BULAH RODRIGUEZ MUÑOZ VIUDA DE GUERRA, habiendo comparecido el señor Ingeniero ABRAHAM RODRIGUEZ MUÑOZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y de Albacea designado en el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 27,943 veintisiete mil novecientos cuarenta y tres de fecha 15 quince de Enero de 2014 dos mil catorce, ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, anterior Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la suscrita, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en su favor, protestando fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, 7 de Mayo del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(19 y 29)

EDICTO
En fecha 10 diez de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de RAMIRO TAMEZ MANCILLAS, quien falleció el 30 treinta de octubre de 2022 dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio, en Guadalupe el Grande sin número, localidad Hacienda Guadalupe, Código Postal 67500, de Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 429/2025. DoY fe. Montemorelos, N.L. a 29 de abril de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES
(19 y 29)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, el señor PABLO GIL LOPEZ OLVEDA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora DIANA TERESA LOZANO GUERRA, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor PABLO GIL LOPEZ OLVEDA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA El señor PABLO GIL LOPEZ OLVEDA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 26 DE ABRIL DE 2025

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(9 y 19)

EDICTO

En fecha (30) treinta del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número ((100/243,921/2025)) el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del señor GILBERTO GARZA MARROQUIN habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única Heredera, a la señora LUCINDA SILVA CAVAZOS, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de



Aunque se han registrado últimamente algunas lluvias, no han sido suficiente ante la ola de calor.

Disminuye con el calor el nivel de las presas

La más perjudicada es la Presa El Cuchillo ubicada en China y la Presa La Boca localizada en el municipio de Santiago

Jorge Maldonado Díaz

La ola de calor sigue creciendo y el nivel de las presas comienzan a reflejar una disminución en su almacenamiento.

Y aunque se han presentado recientemente lluvias en la entidad, estas han servido de poco o nada.

Las más perjudicadas son la Presa el Cuchillo ubicada en el municipio de China y la Presa La Boca localizada en el municipio de Santiago.

La primera cuenta con un almacenamiento del 78.2 por ciento, cuando la semana pasada contaba con un 78.71.

La segunda de acuerdo con la Conagua presenta una capacidad del 78.6 por ciento, cantidad muy inferior a la que tenía la semana pasada que era del 78.71.

El único embalse que aún no presenta graves problemas es la

Presa Cerro Prieto pues esta cuenta con 102.50 por ciento, cifra inferior a la de la semana pasada que quera de 103.63 por ciento.

Por tal motivo, la semana pasada, las autoridades de Agua y Drenaje exhortaron a la ciudadanía a tener mucho cuidado con el manejo del vital líquido, porque ni siquiera hemos llegado a la temporada con el calor mucho más extremo.

De acuerdo con las cifras oficiales, el Cuchillo cuenta con 878.340 Mm3, mientras que el 12 de mayo su nivel era de 882.963 Mm3.

Hay que recordar que la disminución de agua de este embalse se debió al trasvase que recientemente realizaron las autoridades hacia la presa Marte R Gómez y hacia los Estados Unidos.

Mientras que La Boca cuenta en la actualidad con 31.038

Mm3, cifra por debajo a la de la semana pasada que fue de 31.080.

Cerro Prieto ubicada en el municipio de Linares alcanzo los 307.5 Mm3, el pasado 12 de mayo su almacenaje era de 310.882 Mm3.

La preocupación de las autoridades es que la semana que recientemente paso, los termómetros alcanzaron hasta los 46 grados centígrados en algunas zonas de Nuevo León, situación que provoco una mayor cantidad de agua utilizada para mitigar el calor.

Estas temperaturas se volverán a presentar esta semana, ya que el lunes y martes se llegará hasta los 43 grados centígrados.

Para este año, se tiene contemplado que en Nuevo León se registre entre cuatro y cinco olas de calor.

Sigue parálisis legislativa por falta de acuerdos

A solo 12 días de que concluya el periodo de sesiones los diputados simplemente siguen sin ponerse de acuerdo

Jorge Maldonado Díaz

Debido a la falta de acuerdos, el Congreso Local mantiene la parálisis legislativa porque las sesiones por el momento no regresaran.

A pesar de que solamente quedan 12 días para que concluya el periodo de sesiones, los diputados de las siete bancadas que conforman el Poder Legislativo simplemente no se ponen de acuerdo.

Lo anterior a pesar de que el rezago legislativo continúa creciendo, pues de mil 700 expedientes que existían, el número se ha incrementado a más de mil 850.

Ante tal situación, Carlos de la Fuente Flores, presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno reveló que de seguir en las mismas, regresarían hasta el 30 de mayo solamente para cerrar el periodo de sesiones.

“No tenemos acuerdos, no ha salido humo blanco, no hay acuerdos para sacar más temas, quedan algunos de la agenda del PAN, quedas algunos y en los temas de seguridad”.

“La realidad es que ya lo de la agenda mínima de la agenda ha avanzado, quedan solo dos comisiones, y los sacáramos ya que reanudemos, queríamos sacar un poquito más de temas para abatir un poco más el rezago que se tiene porque se presentaron demasiadas iniciativas en este periodo y es ahí en donde no hay necesidad y mientras no haya acuerdos no habrá los 22 votos”, señaló.



Mientras tanto el rezago legislativo sigue creciendo rápidamente.

“No tenemos acuerdos, no ha salido humo blanco, no hay acuerdos para sacar más temas, quedan algunos de la agenda del PAN”

Carlos de la Fuente

Aunque se dio el nombramiento de una Diputación permanente, esta sigue sin surtir efecto, con lo cual los 42 miembros de esta 77 Legislatura retomen labores hasta el próximo mes de septiembre, cuando inicie el siguiente periodo de sesiones.

Las comisiones con el mayor número de expedientes rezagados son la de Legislación con 213 y la de Hacienda con al menos 368 asuntos por resolver. Entre los asuntos pendientes

en el Congreso Local se encuentran la oficialización de la Comisión Ambiental Metropolitana, la homologación de leyes federales como la reforma al Poder Judicial, así como el Registro de Deudores Alimentarios, las cuentas públicas.

Es más, Ivone Álvarez y Rafael Ramos de la Garza ya se encuentran laboran en el municipio de Monterrey, al solicitar licencia para dejar el cargo, el pleno del Congreso ni siquiera le a tomado la protesta de ley a los suplentes de estos diputados.

Y mientras la parálisis legislativa continua, en la Oficialía de Partes del Congreso Local, las iniciativas, los puntos de acuerdo y exhortos continúan llegando, pero ante la falta de sesiones, las carpetas rezagadas siguen cuesta arriba, sin que nadie o nada las detenga, ante la ausencia de los legisladores en el recinto legislativo para sesionar.

Inspecciona CEDH penal de Apodaca 2

Jorge Maldonado Díaz

Como parte de una serie de acciones enfocadas para promover y proteger los derechos de las personas privadas de la libertad, el Centro de Reinserción Social Número Dos Note fue inspeccionado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

Cabe destacar que las acciones fueron encabezadas por Susana Méndez Arellano, presidente del organismo

Es de recordar que las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, son un conjunto de normas internacionales dis-

eadas para guiar la gestión de las prisiones y el tratamiento de los reclusos.

“El objetivo principal de “Las Reglas Mandela” es asegurar que las personas privadas de libertad sean tratadas con dignidad y respeto, mientras se garantiza la seguridad de la sociedad” señaló la Ombudsperson.

Méndez Arellano, acompañada de su equipo y de la doctora Rosa María Díaz, de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, fue recibida por el Comisario César Daniel Ramírez Acevedo y personal del Centro de Reinserción Social.

Posteriormente realizaron un recorrido por el área de visita familiar donde

pudo conversar con personas privadas de la libertad y sus familiares.

Aquí mismo se realizó la colocación de banners con la información de cómo presentar una queja, los datos de contacto de este Organismo y un extracto de las Reglas Nelson Mandela, los cuales pueden observarse en áreas comunes y módulos de vivienda de centro penitenciario.

Cabe señalar que para la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León es prioridad mejorar el acceso a los servicios de salud para las personas privadas de su libertad en los centros de reinserción social del Estado.

Situación que se planteó durante una reunión de trabajo con la Agencia de Administración Penitenciaria y con la Asociación Fomento Laboral Penitenciario, A.C. (FOLAPAC), donde se abordaron las necesidades de atención médica de la población penitenciaria y se ha dado seguimiento de manera puntual.

Susana Méndez Arellano, titular del Organismo dijo que estas visitas continuarán en los Centros Femeniles 1 Norte y 3 Oriente, reafirmando el compromiso de la CEDHNL con la dignidad y el respeto hacia todas las personas.



Es parte de una serie de acciones para promover y proteger los derechos de los internos



Si bien el estado está libre de la plaga buscan no verse afectados por situaciones atípicas

Piden ganaderos redoblar esfuerzos contra el gusano barrenador

Alberto Medina Espinosa

Para no verse afectados por situaciones atípicas como el gusano barrenador, la Unión Ganadera Regional de Nuevo León (UGRNL) pidió al Estado y a la Federación redoblar esfuerzos y coordinación en el combate a esta plaga, la cual se creía erradicada de México desde el 2013.

Así es que Noel Ramírez y Jorge Villarreal, presidente y tesorero respectivamente de la UGRNL, dieron una rueda de prensa en la que informaron que, si bien el Estado está libre de la plaga, Estados Unidos mantiene la prohibición de la exportación de ganado hacia aquel país.

“Hoy en día es una problemática nacional porque la planta que estaba operando en Chiapas ya no está y se mudó a Panamá y por cuestiones de logística la mosca genera con-

flictos, deja sus huevos en animales recién nacidos, afectándonos a todos los animales vivos ya sea perros gatos ganados jaguares en todas partes”, explicó Noel Ramírez.

Dicho ello las autoridades estatales deben buscar sinergias con las federales y la UGRNL, con el fin de aterrizar dinámicas con Estados Unidos, reabrir la planta de Chiapas y se concrete el barrido de este mal y se reabra la industria hacia Estado Unidos, solicitó Noel Ramírez.

Las afectaciones se están dando en el sur del País, agregó, porque desde el 2013 se centró la planta productora de moscas estériles en Chiapas y ahora los afectados son todos los becerros recién nacidos.

“El gusano come carne caliente se produce en seres vivos. Si sus animales tienen una herida hay que checarlos hasta en el hogar”, agregó.

PRESA LA BOCA

YA TENEMOS AGUA

¡Ahora ahorra!

Lo bueno

Que la Comisión Estatal de Derechos Humanos hizo una visita al Penal 2 ubicado en Apodaca

Lo malo

Que el calor ha provocado que bajen los niveles de las presas de Nuevo León

Bla, bla, bla...

“La realidad es que ya lo de la agenda mínima de la agenda ha avanzado, quedan solo dos comisiones, y los sacaríamos ya que reanudemos”



Carlos de la Fuente



Festeja Día del Maestro estructura sindical de la Sección 50 con productiva reunión

Jorge Maldonado Díaz



El diálogo abierto se hizo en el marco de los festejos del 15 de mayo, día que se celebra a los maestros

En el marco de los festejos por el Día del Maestro, la estructura sindical de la Sección 50 del SNTTE sostuvo un encuentro que se caracterizó por la apertura y el diálogo directo que permitió continuar conociendo las inquietudes de la base trabajadora y las acciones concretas para atenderlas.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General, encabezó la reunión llevada a cabo el pasado fin de semana “con quienes sostienen la vida y el rumbo de nuestra organización sindical: nuestros compañeros secretarios generales delegaciones y representantes de centro de trabajo”.

“Este encuentro no es solo una reunión, es un acto de reconocimiento al liderazgo, la responsabilidad y la entrega de la que día a día fortalecen la unidad y la voz del SNTTE en cada escuela. Porque todo es Educación: lo que sucede en el aula, pero también lo que se

defiende en cada gestión y lo que se construye desde el liderazgo sindical”, expresó.

El líder Gutiérrez Reynosa habló ante los órganos de gobierno de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para agradecerles por ser estructura viva, fuerza organizada y

rostro humano del sindicalismo magisterial y porque mientras haya un maestro de pie, habrá una esperanza en ésta tierra.

En el encuentro magisterial promovido por el Secretario General Gutiérrez Reynosa se habló con absoluta libertad en un diálogo que permite escuchar todas las opiniones de los repre-

sentantes de la base magisterial.

A la vez que permite llevar a la base la información que el SNTTE genera como acciones concretas para la lucha por conservar e incrementar prestaciones, defensa de los derechos así como implementaciones para las gestiones sindicales.

Celebra Sección 21 un magno sorteo

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de los festejos por el Día del Maestro, el cual se conmemora el 15 de mayo, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebró la tercera edición de su magno sorteo donde participan exclusivamente Directivos, Docentes de base y contrato de educación básica y nivel medio superior y superior. José Francisco Martínez Calderón, líder de los trabajadores de la educación expresó su reconocimiento a las maestras y maestros por su vocación y aporte magisterial para el crecimiento y desarrollo de Nuevo León, y México. Asimismo, reconoció que pese a los retos existentes que se presentan todos los días en los planteles educativos, los maestros siempre cumplen con amor y pasión el

proceso de enseñanza con sus alumnas y alumnos.

El maestro agregó, que Nuevo León cuenta con las y los mejores docentes del país, los más preparados académicamente y los más comprometidos con las niñas, niños y jóvenes.

Este evento contó con la presencia de la maestra Elsa María Martínez Peña, quien en representación del maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTTE, felicitó y reconoció el trabajo de todas y todos los maestros del estado.

En esta ocasión se inscribieron 19 mil 485 docentes en este sorteo, siendo el profesor Juan Gabriel Hernández Martínez de Secundarias Generales y perteneciente a la Organización XII, el ganador del primer premio por 100 mil pesos.

El bono económico de 50 mil pesos lo obtuvo la profesora.



Fue encabezado por su dirigente José Francisco Martínez

Blanca Ivónn Grajeda Luna de Secundarias Técnicas de la Organización XII y el premio de 25 mil pesos fue para la profesora Lya Itzel Contreras Ramírez de Preescolar, de la Organización III.

En este sorteo también se rifaron tres motonetas, resultando ganadoras las Profesoras Martha Concepción Loreda Ornelas de Secundarias Generales de la Organización VI, Olga Morales Rojas de Primarias de la Organización I y Elisa

Magdalena Gracia Cantú de Primarias de la Organización IV.

Esta edición del sorteo por el Día del Maestro contó con la rifa de 350 regalos, entre los que destacan smart tv de diferentes pulgadas, ventiladores, cafeteras y tostadores digitales.

La publicación del listado oficial de ganadores será el próximo 23 de mayo a través de las cuentas oficiales de la Sección 21 y la entrega de premios se llevará a cabo el sábado 31 de mayo en el edificio sindical.

Reconoce dirigencia magisterial los años de servicio de sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en voz de su secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, reconoció con “profundo respeto y admiración la trayectoria de quienes han dedicado su vida al servicio de la educación”.

Lo anterior al rendir homenaje a todos los docentes haciendo mención especial para quienes festejaron hasta 50 años de servicio y más.

“Extendemos asimismo un reconocimiento especial a las y los compañeros compensados, cuya labor comprometida y constante fortalece todos los días el sistema educativo. En unidad reafirmamos nuestro compromiso: Todos somos uno, uno



Juan José Gutiérrez Reynosa los felicitó y les dio su reconocimiento

somos todos” -dijo.

El líder Gutiérrez Reynosa aprovechó los festejos del Día del Maestro 2025 para exigir que es urgente replantear el actual modelo de retiro de cuentas indi-

viduales del ISSSTELEÓN, para construir un sistema de pensiones que garantice un retiro digno.

“Jubilarse no debe ser una angustia, debe ser el resultado justo de una vida de servicio

público”, señaló.

Los festejos por el Día del Maestro 2025 se llevaron a cabo en diversos escenarios y en todos, el dirigente magisterial alabó la vocación de los docentes de Nuevo León.

Así como el compromiso que tienen con las niñas, niños y adolescentes de la entidad por una educación pública de calidad.

El líder Gutiérrez Reynosa encabezó también los reconocimientos que año con año se llevan a cabo para los docentes que cumplen 10, 20, 30, 40 y 50 años de servicio y más.

Así como para los docentes jubilados a quienes respalda con acciones constantes ante las diversas oficinas gubernamentales.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

El gobernador Samuel García Sepúlveda desayunó machacado con huevo en su reunión con los alcaldes de Aramberri y Zaragoza.

Además de que con su gorra beisbolera visitó las instalaciones de la presa León, acompañado por sus princesas Mariana y Mariel.

Por lo que destacó entre otras cosas, que ahí sería la misa con El Papa León al pie de la cruz gigantesca de dicha presa.

Y, de la cual subrayó su macrocortina, que tiene un 30 por ciento de agua y que confía la llenen los aguaceros por venir.

Al afiliarlo a Morena, Javier Martínez recibió el respaldo para ser candidato para Santa Catarina, en un acto que encabezó el mismo alcalde Jesús Nava y el coordinador de los diputados locales, Mario Soto.

Ambos, acudieron a su casa a afiliarlo este domingo y así el secretario de Participación Ciudadana de Santa Catarina se convierte en la opción de Morena para ese municipio, ante la imposibilidad de que la esposa de Nava pueda ser la alcaldesa ante las medidas anti nepotismo de su partido.

En realidad la afiliación de Javier Martínez es un destape disfrazado, en el que recibió el respaldo de los líderes de Morena en el municipio y en el Congreso.

Este día la comisión de medio ambiente del Congreso del Estado, tiene reunión de trabajo por lo que habrá que parar oreja.

Sobre todo, por aquello de los temas de actualidad, donde los derrames y picos de contaminantes siguen dando novedades.

Pero sobre todo, armando la polémica por emisiones y desechos que se vierten en arroyos y ríos con resultados alarmantes.

La plaza del Músico fue abarrotada por simpatizantes de los senadores Judith Díaz y Waldo Fernández. Pese a la lluvia que se registró, los morenistas cumplieron con la Asamblea Informativa, con apoyo de los anfitriones Tomás Montoya y Bere Martínez.

Quien también anduvo saludando a la raza fue Oliverio Tijerina, quien trae encomienda federal, muy pegadito al equipo de la presidenta Claudia Sheinbaum. A pelar ojo porque demostraron que traen buen músculo guiando en Guadalupe.

Con más lana que un borrego amanecieron tres suertudos maestros de la Sección 21 del SNTTE, pues fueron los ganadores de los primeros premios del sorteo, que realizó su organización encabezada por el maestro José Francisco Martínez Calderón.

Los ganadores son, el maestro Juan Gabriel Hernández Martínez de Secundarias Generales, con un bono en efectivo de 100 mil pesos y el segundo fue para Ivonne Grajeda Luna, de Secundarias Técnicas con 50 mil y 25 mil para Lya Itzel Contreras Ramírez de Preescolar.

En San Pedro, en encuentro con empresarios la doctora Sara Irene Herrerías candidata a ministra de la SCJN reunió unas cien almas.

Además de realizar una serie de encuentros en cascada, tuvo un diálogo con representantes de la sociedad civil. Su lucha le hace.

DR HOME XALAPA

Notifica que si laboraste 60 días o más durante el ejercicio 2024 podrás solicitar el pago de

REPARTO DE UTILIDADES

Comunicate el número 2281562872 a partir del 22 de mayo

en horario de 9:00 am a 6:00 pm para solicitar informes.

CONSULTA PÚBLICA DEL TRAMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL "EJIDO LA BIZNAGA, GALEANA, N.L." DENTRO DE LA ANP C.A.D.N.R. 026 BAJO RÍO SAN JUAN

a) Nombre de la persona moral responsable del proyecto: Ejido La Biznaga, del Municipio de Galeana, Estado de Nuevo León.
 b) Breve descripción de la obra o actividad: El proyecto a consulta pública considera implementar actividades de Aprovechamiento Forestal Maderable en 1,203.75 ha de Bosque de Pino (P. conbrooides - P. hartwegii) a través del Sistema Silvícola denominado Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI). El aprovechamiento se hará a través de Cortas de Selección, extrayendo árboles de cada categoría diamétrica, esto con Intensidades de Corta que van del 10% al 30% por Unidad Mínima de Manejo. Se propone un Ciclo de Corta de 10 años. Las actividades incluyen el marcado de arbolado, derribo, troceo, arrastre y transporte de madera. Se contempla la apertura de caminos de arrime, brechas de saca, así como el mantenimiento de caminos forestales existentes. Se implementarán medidas de conservación, prevención, mitigación y de corrección según sea el caso, y de monitoreo para asegurar la regeneración del ecosistema.
 c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar y ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio. El proyecto de aprovechamiento Forestal se pretende llevar a cabo en el Ejido La Biznaga, perteneciente al Municipio de Galeana, Nuevo León (Coordenadas del Núcleo: 25° 06'21.14" N y 100° 23'08.78" O). El área del proyecto se ubica parcialmente dentro de la ANP C.A.D.N.R. 026 Bajo Río San Juan y sobre la misma, se distribuye un ecosistema de Bosque Templado con muy poca perturbación, dominado por las especies pináceas: Pinus conbrooides y Pinus hartwegii. La condición del ecosistema es natural con muy poca perturbación e idónea para los objetivos del proyecto.
 d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen. Conforme a la naturaleza del proyecto, se prevén alteraciones principalmente, sobre los factores ambientales: flora, fauna, suelo y paisaje. Impactos como erosión del suelo, ahuyentamiento de la fauna y disminución de la cubierta vegetal por el derribo de arbolado y apertura de caminos, son inminentes. Dichos impactos son susceptibles de ser revertidos a través de la implementación de diferentes prácticas como obras de conservación de suelos, bajas intensidades de corta, reforestaciones, así como otras medidas de prevención, mitigación o corrección ambiental, por lo que se espera una recuperación paulatina o muy breve según se trate del factor del ecosistema. Sobre el factor social se esperan amplios beneficios económicos que mejoraran la calidad de vida de los beneficiarios.
 Para mayor información acerca del proyecto, se aperche que el trámite se encuentra a disposición previa solicitud de consulta, en la Oficina de Representación Estatal de la SEMARNAT en Nuevo León.

Fomenta la Secretaría de Igualdad la cultura de paz entre las y los adolescentes

Para fomentar la cultura de la paz entre las y los adolescentes, la Secretaría de Igualdad e Inclusión firmó convenios de colaboración en Materia de Atención Integral de las y los adolescentes en riesgo y conflicto con la ley (CAIPA) e instaló el Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en los municipios de Montemorelos y Guadalupe.

de Igualdad e Inclusión, explicó que el objetivo es coordinar las acciones y estrategias de prevención social en los municipios, fortaleciendo la articulación y la coordinación de acciones y estrategias de prevención social.

“Estamos muy contentos de que se estén involucrando de manera muy tangible los municipios, poniendo en el centro a nuestras juventudes y a sus familias, ese es nuestro objetivo

y nuestro foco, tenemos claro que queremos lograr disminuir los factores de riesgo y potencializar los factores de protección”, explicó.

Gracias a los convenios de colaboración, a través del (CAIPA), se coordinará y supervisará la atención integral de las y los adolescentes que lo requieran. Además, la dependencia estatal realizará evaluaciones y rutas de atención con enfoque de derechos humanos.

A los eventos de instalación del Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia, acudieron los alcaldes Miguel Ángel Salazar, en Montemorelos y Héctor García, en Guadalupe. Como parte de sus atribuciones, los consejos dirigirán las acciones de prevención social en sus municipios.

La dependencia también ha instalado los Consejos Municipales de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en Hidalgo y San Pedro. (JMD)



Se instaló el Consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en Montemorelos y Guadalupe



El Estado negocia una deuda multimillonaria con Banobras a costa de los ingresos de la REA

Pide GLPRI concretar beneficios para Juárez antes de endeudar a la REA

En momentos en que el gobierno del estado negocia una deuda multimillonaria con Banobras a costa de los ingresos de la Red Estatal de Autopistas (REA), la banca da del PRI en el Congreso Local conminó a las autoridades a concretar beneficios para los habitantes del municipio de Juárez, antes de comprometer las finanzas del organismo.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción planteó la necesidad de otorgar descuentos a las personas con discapacidad, adultos mayores.

Y de ser posible, a los automovilistas que comprueben que radi-

can en el municipio de Juárez, para que puedan utilizar la autopista Monterrey - Cadereyta con costos accesibles, y con ello, facilitar la movilidad de la población.

“No es justo que el gobierno estatal quiera comprometer las finanzas de la REA y que los ciudadanos sigamos pagando por autopistas caras, así que proponemos que, mínimo, se otorguen descuentos a personas con discapacidad y adultos mayores del municipio de Juárez que pasan por la caseta, que es una petición que hemos hecho de manera reiterada”, dijo.

Treviño Cantú recordó que,

cada año, la REA ajusta las tarifas de las autopistas de Nuevo León con el argumento la inflación, mantenimiento y operación, y ahora se sumaría una deuda de 10 mil millones de pesos que contempla el gobierno estatal para terminar las nuevas líneas del metro.

“Es momento de que los automovilistas que radican en Juárez tengan mayores facilidades para sus traslados, porque actualmente las personas se ven en la disyuntiva de tener que decidir entre transitar por la autopista o solventar sus necesidades básicas”. (JMD)

Anuncia la FEDE que estará muy atento a las elecciones de ministros

Tratando de concretar unas elecciones de juzgadores limpias y sin coacciones de sufragios, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) anunció que estarán muy atentos a estas votaciones históricas.

Por lo que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Nuevo León hizo el llamado a la ciudadanía a denunciar actividades relacionadas con posibles conductas ilícitas que puedan constituir delitos electorales, lo anterior entre el marco del proceso electoral para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación.

Y es que de acuerdo a un comunicado oficial de la dependencia entre los delitos más comunes que podría presentarse están la compra o coacción del voto, la retención de credenciales para votar, el acarreo de votantes, la amenaza a subordinados para votar por determinada candidatura, la solicitud de evidencia del sentido del voto, entre otros.

Por lo que exhortaron a todas y todos los servidores públicos a



La idea es tener unas elecciones de juzgadores limpias.

actuar con responsabilidad, mantener la neutralidad institucional y abstenerse de intervenir en el proceso electoral, directa o indirectamente, conforme a los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y equidad.

Aunque se trata de una elección federal, no impide que la FED reciba denuncias y realice el estudio correspondiente para determinar si se abren investigaciones o, en su caso, se canalicen a las instancias competentes para su atención conforme a la ley.

La ciudadanía puede presentar denuncias de manera anónima o identificada a través de los siguientes canales: FDETEL: 81-20-20-40-99/FDEBOT: 81-34-04-62-05 / fede@fedel.gob.mx, o bien al sitio web denuncia: <https://denuncia.fiscalia-nl.gob.mx:8443/Bienvenida.html> ?s=2 de la Torre Bicentenario 6º piso, San Luis Potosí 301, col. Independencia, en el municipio de Monterrey, en un horario de 8:30 a 18:00 horas. (AME)

Gobierno de Santiago

El Municipio de Santiago, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 52, 92, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 10, 41, 55 fracción III, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2024; 1, 2, 17, 18 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 60 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DA-LP-02-25 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

No. De licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo definitivo
DA-LP-02-25	PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.	\$4,500.00	26 de mayo de 2025 a las 12:00	27 de mayo de 2025 a las 13:00	03 de junio del 2025 a las 12:00 hrs.	04 de junio del 2025 a las 12:00

I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:
 * La venta de las bases estará sujeta al cumplimiento de toda la documentación solicitada para el registro (Punto III). En caso de no cumplir con lo antes mencionado no se podrán adquirir.
 * Venta mediante depósito bancario a favor del Municipio de Santiago, Nuevo León, en la cuenta 0626011491000177 de banca afirme. S.A. DE C.V. consulta en la convocante Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Mina 224 torre administrativa II, centro en esta ciudad, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs. del 26 de mayo de 2025. Es requisito indispensable que para participar en la licitación de referencia adquirir las bases de la misma.
 * El costo de la base no será reembolsable.
 * Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, teléfono (81)21335851 Ext 2177 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en un horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y hasta el día 26 de mayo de 2025, en el mismo horario.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES:
 * Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, teléfono (81)21335851 Ext 2177 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en un horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y hasta el día 26 de mayo de 2025, en el mismo horario.

III. AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 * Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Santiago o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
 * Recibo de pago de bases.
 * Persona Moral: Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y/o Poder simple (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
 * Persona física: Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal; Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado.
 * Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago, Nuevo León.
IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
 * Todos los eventos se realizarán en la Presidencia Municipal en su sala de Juntas de Cabildo ubicada en la calle Abasco SIN, Centro de Santiago, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
 * La convocante en base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
 * El fallo se llevará a cabo el 04 de junio de 2025 a las 12:00 hrs.
VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
 * La procedencia de los recursos es de origen propio.
 * El idioma en el que se presentarán las proposiciones será en español.
 * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
 * El contrato inicia su vigencia 05 de junio del 2025 el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
 * El servicio solicitado en la presente licitación se realizará de acuerdo en lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Santiago, Nuevo León.
 * El servicio se realizará dentro de los límites del Municipio de Santiago, Nuevo León.
 * El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (no se realizará ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
 * El municipio no otorgará anticipos en esta licitación.
 * Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago Nuevo León.
 * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
 Santiago, Nuevo León a 15 de mayo del 2025

LIC. GERARDO HERRÁN TORRES CASTILLO
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Santiago. vida y orden

Administración 2024 - 2027

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS LOGITRACK S.A. DE C.V.

19 de Mayo de 2025

Por este medio, y en términos del artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOGITRACK S.A. DE C.V., que se llevará a cabo el 05 de Junio del 2025 a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en Domingo M Treviño 125-2B Col. Santa María Código Postal 64650, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA
 I. Designación de Escrutadores, lista de asistencia, verificación del quórum legal y declaración en su caso de la legal instalación de la Asamblea.
 II. Aviso a los accionistas sobre la identificación de las acciones exhibidas de pago y las requeridas y no exhibidas de pago señaladas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023 y en el Aviso de Requerimiento de fecha 05 de marzo de 2025.
 III. Cancelación de acciones suscritas y no pagadas íntegramente conforme al aviso referido en el punto del orden del día anterior, y actualización de los porcentajes accionarios.
 IV. Discusión y en su caso aprobación, de una propuesta para reducir el Capital Social con motivo de la cancelación de las acciones suscritas y no pagadas íntegramente.
 V. Discusión y en su caso aprobación de una propuesta de donación de acciones de la Serie "A" que forman parte del Capital Social de la Sociedad, y en su caso, admisión de nuevos accionistas.
 VI. Discusión y en su caso aprobación de una propuesta de venta de acciones de la Serie "A" que forman parte del Capital Social de la Sociedad, y en su caso, admisión de nuevos accionistas.
 VII. Aviso de nueva integración del Capital Social, conforme a lo discutido y aprobado en los puntos anteriores.
 VIII. Designación del delgado o los delgados que en caso de ser necesario, comparecerán ante Notario Público a efecto de tramitar la protocolización y registro del Acta correspondiente.

Atentamente,
ADMINISTRADOR ÚNICO LOGITRACK S.A. DE C.V.
 ARIEL SALINAS GARCÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de CR SUPERA PLUS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 12:00 horas del día Jueves 5 de Junio de 2025, en el domicilio de la sociedad ubicado en Padre Mier Oriente N° 336 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
 Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes, sobre:
 I. Informe que presenta el Consejo de Administración; presentación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2024 e informe del Comisario en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
 II. Lectura del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que presenta el auditor externo de la Sociedad;
 III. Designación o en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario,
 IV. Nombramiento del Presidente y Secretario del Consejo de Administración;
 V. Aumento de capital social en su parte variable;
 VI. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea, y
 VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos con ese carácter en el Registro de Acciones de la Sociedad y deberán depositar los certificados provisionales o los títulos de sus acciones en las oficinas de la compañía o en alguna institución de crédito en la República Mexicana o en el Extranjero. El certificado de depósito o el título de las acciones, deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones que represente la cual será presentada al concurrir a la Asamblea.
 Todo accionista tendrá derecho a asistir a la Asamblea personalmente o por medio de Apoderados generales o especiales bastando para esto último una simple carta poder.
 Monterrey, N.L., a 15 de Mayo de 2025
CR SUPERA PLUS, S.A. DE C.V.
 Javier Francisco Lozano Morales
 Secretario del Consejo de Administración

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de DESARROLLO DE INVERSIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 13:30 horas del día Jueves 5 de Junio de 2025, en el domicilio de la sociedad ubicado en Padre Mier Oriente N° 336 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
 Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes, sobre:
 I. Informe que presenta el Consejo de Administración; presentación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2024 e informe del Comisario en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
 II. Lectura del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que presenta el auditor externo de la Sociedad;
 III. Designación o en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario,
 IV. Nombramiento del Presidente y Secretario del Consejo de Administración;
 V. Reducción de capital social en su parte variable;
 VI. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea, y
 VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos con ese carácter en el Registro de Acciones de la Sociedad y deberán depositar los certificados provisionales o los títulos de sus acciones en las oficinas de la compañía o en alguna institución de crédito en la República Mexicana o en el Extranjero. El certificado de depósito o el título de las acciones, deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones que represente la cual será presentada al concurrir a la Asamblea.
 Todo accionista tendrá derecho a asistir a la Asamblea personalmente o por medio de Apoderados generales o especiales bastando para esto último una simple carta poder.
 Monterrey, N.L., a 15 de Mayo de 2025.
DESARROLLO DE INVERSIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
 Javier Francisco Lozano Morales
 Secretario del Consejo de Administración

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de FRANCA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 14:30 horas del día Jueves 5 de Junio de 2025, en el domicilio de la sociedad ubicado en Padre Mier Oriente N° 336 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
 Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes, sobre:
 I. Informe que presenta el Consejo de Administración; presentación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2024 e informe del Comisario en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
 II. Lectura del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que presenta el auditor externo de la Sociedad;
 III. Designación o en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario,
 IV. Nombramiento del Presidente y Secretario del Consejo de Administración;
 V. Decreto y pago de dividendos;
 VI. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea, y
 VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos con ese carácter en el Registro de Acciones de la Sociedad y deberán depositar los certificados provisionales o los títulos de sus acciones en las oficinas de la compañía o en alguna institución de crédito en la República Mexicana o en el Extranjero. El certificado de depósito o el título de las acciones, deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones que represente la cual será presentada al concurrir a la Asamblea.
 Todo accionista tendrá derecho a asistir a la Asamblea personalmente o por medio de Apoderados generales o especiales bastando para esto último una simple carta poder.
 Monterrey, N.L., a 15 de Mayo de 2025
FRANCA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
 Javier Francisco Lozano Morales
 Secretario del Consejo de Administración

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de FRANCA SERVICIOS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 15:00 horas del día Jueves 5 de Junio de 2025, en el domicilio de la sociedad ubicado en Padre Mier Oriente N° 336 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
 Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes, sobre:
 I. Informe que presenta el Consejo de Administración; presentación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2024 e informe del Comisario en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
 II. Lectura del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que presenta el auditor externo de la Sociedad;
 III. Designación o en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario,
 IV. Nombramiento del Presidente y Secretario del Consejo de Administración;
 V. Reducción de capital social en su parte variable;
 VI. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea, y
 VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos con ese carácter en el Registro de Acciones de la Sociedad y deberán depositar los certificados provisionales o los títulos de sus acciones en las oficinas de la compañía o en alguna institución de crédito en la República Mexicana o en el Extranjero. El certificado de depósito o el título de las acciones, deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones que represente la cual será presentada al concurrir a la Asamblea.
 Todo accionista tendrá derecho a asistir a la Asamblea personalmente o por medio de Apoderados generales o especiales bastando para esto último una simple carta poder.
 Monterrey, N.L., a 15 de Mayo de 2025
FRANCA SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 Javier Francisco Lozano Morales
 Secretario del Consejo de Administración

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de REGIO FRANCA, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 14:00 horas del día Jueves 5 de Junio de 2025, en el domicilio de la sociedad ubicado en Padre Mier Oriente N° 336 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
 Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes, sobre:
 I. Informe que presenta el Consejo de Administración; presentación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2024 e informe del Comisario en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
 II. Lectura del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que presenta el auditor externo de la Sociedad;
 III. Designación o en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario,
 IV. Nombramiento del Presidente y Secretario del Consejo de Administración;
 V. Reducción de capital social en su parte variable;
 VI. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea, y
 VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos con ese carácter en el Registro de Acciones de la Sociedad y deberán depositar los certificados provisionales o los títulos de sus acciones en las oficinas de la compañía o en alguna institución de crédito en la República Mexicana o en el Extranjero. El certificado de depósito o el título de las acciones, deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones que represente la cual será presentada al concurrir a la Asamblea.
 Todo accionista tendrá derecho a asistir a la Asamblea personalmente o por medio de Apoderados generales o especiales bastando para esto último una simple carta poder.
 Monterrey, N.L., a 15 de Mayo de 2025
REGIO FRANCA, S.A. DE C.V.
 Javier Francisco Lozano Morales
 Secretario del Consejo de Administración

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 13:00 horas del día Jueves 5 de Junio de 2025, en el domicilio de la sociedad ubicado en Padre Mier Oriente N° 336 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
 Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes, sobre:
 I. Informe que presenta el Consejo de Administración; presentación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2024 e informe del Comisario en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
 II. Lectura del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que presenta el auditor externo de la Sociedad;
 III. Designación o en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario,
 IV. Nombramiento del Presidente y Secretario del Consejo de Administración;
 V. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea, y
 VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos con ese carácter en el Registro de Acciones de la Sociedad y deberán depositar los certificados provisionales o los títulos de sus acciones en las oficinas de la compañía o en alguna institución de crédito en la República Mexicana o en el Extranjero. El certificado de depósito o el título de las acciones, deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones que represente la cual será presentada al concurrir a la Asamblea.
 Todo accionista tendrá derecho a asistir a la Asamblea personalmente o por medio de Apoderados generales o especiales bastando para esto último una simple carta poder.
 Monterrey, N.L., a 15 de Mayo de 2025
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
 Javier Francisco Lozano Morales
 Secretario del Consejo de Administración

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de SERVICIOS INDUSTRIALES Y PATRIMONIALES DE MONTERREY, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 12:30 horas del día Jueves 5 de Junio de 2025, en el domicilio de la sociedad ubicado en Padre Mier Oriente N° 336 de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
 Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes, sobre:
 I. Informe que presenta el Consejo de Administración; presentación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2024 e informe del Comisario en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
 II. Lectura del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales que presenta el auditor externo de la Sociedad;
 III. Designación o en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario,
 IV. Nombramiento del Presidente y Secretario del Consejo de Administración;
 V. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea, y
 VI. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos con ese carácter en el Registro de Acciones de la Sociedad y deberán depositar los certificados provisionales o los títulos de sus acciones en las oficinas de la compañía o en alguna institución de crédito en la República Mexicana o en el Extranjero. El certificado de depósito o el título de las acciones, deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha en que deba celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones que represente la cual será presentada al concurrir a la Asamblea.
 Todo accionista tendrá derecho a asistir a la Asamblea personalmente o por medio de Apoderados generales o especiales bastando para esto último una simple carta poder.
 Monterrey, N.L., a 15 de Mayo de 2025
SERVICIOS INDUSTRIALES Y PATRIMONIALES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
 Javier Francisco Lozano Morales
 Secretario del Consejo de Administración



Será el 24 de mayo en el Domo Care.

Festejará Juárez a sus maestros a lo grande

Afin de darle un merecido reconocimiento a los grandes maestros de Juárez, y quienes muchas veces son los segundos padres y madres de los chicos, la Ciudad festejará a lo grande a los trabajadores del gis y el borrador.

Así es que por primera vez, más de 6 mil maestras y maestros del municipio tendrán una celebración por su día; el Gobierno que encabeza el alcalde Félix Arratia Cruz prepara 'A la orden pa' los profes' en el Domo Care.

Y con el lema "A la orden pa' los profes", el Gobierno de Juárez, encabezado por el alcalde Félix Arratia Cruz, festejará en un evento sin precedentes a más de 6,000 mil maestras y maestros del municipio. La celebración se llevará a cabo el próximo sábado 24 de mayo en el Domo Care de la Expo Guadalupe.

Ahí Arratia Cruz dijo que se está diseñado como un espacio de reconocimiento, convivencia y esparcimiento para las y los maestros de instituciones públicas y privadas que forman parte de la comunidad educativa de Juárez.

"Vamos a festejar por primera vez a todas las maestras y maestros del municipio. Extendimos la invitación a más de 6,000 mil docentes. Este es un reconocimiento a su vocación, compromiso y entrega a los años dedicados a la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes", expresó el alcalde.

La invitación, agregó, también se extendió a las y los docentes residentes en el municipio que trabajan en otros planteles del estado, así como a docentes jubilados y pensionados.

Durante la celebración, señaló el edil municipal, se galardonará con reconocimientos especiales a docentes con 30, 40 y hasta 50 años de servicio. Además, el evento contará con la participación musical del Grupo Los Rojos y Arnulfo Jr., así como una gran rifa de regalos y múltiples actividades especiales preparadas para los asistentes. (AME)

Recolectan 15 toneladas de escombros más de 200 empleados de SN

El Municipio de San Nicolás movilizó a más de 200 empleados municipales quienes lograron recolectar poco más de 15 toneladas de escombros, cacharros, llantas y demás objetos que obstaculizan la vía pública en distintas zonas de la ciudad.

Lo anterior, como parte del programa "San Nicolás, La Ciudad Más Limpia".

Daniel Carrillo Martínez, muncipe nicolaíta, explicó que a través de dichas acciones la Administración busca combatir la acumulación de basura en espacios públicos, así como incentivar a la población a tener buenos hábitos de limpieza dentro y fuera de sus hogares.

También, recalco que los trabajos previenen focos de infección, enfermedades, malos olores y en esta temporada con altas temperaturas, también evitan incendios en la ciudad.

Además de la macro limpieza, otras cuadrillas se dedicaron a realizar trabajos de bacheo en las vialidades que se encontraban afectadas durante el recorrido, a fin de atender estos casos de forma inmediata y evitar incidentes para los ciudadanos.

Cabe señalar, que gracias a los trabajos de limpieza que está realizando la administración, el Gobierno de San Nicolás, aprobó brindar servicios de recolección de llantas a bajo costo, tras la detección de cerca de 8 mil llantas tiradas en la vía pública, servicios que posteriormente servirán para mejorar espacios deportivos, pues los neumáticos serán convertidos en caucho de lámina.

Para solicitar estos servicios se pueden solicitar al: 81- 8158-1290 y en caso de detectar a una persona dejando basura o escombros en espacios públicos pueden hacer el reporte al: 81-8158-1330.CLR



Es parte del programa 'San Nicolás, la Ciudad Más Limpia'.

Arranca Apodaca obras viales por 275 mdp

Con la vialidad de ampliar las obras públicas de primera calidad en Apodaca, esta semana se dio el arranque a trabajos viales por más de 275 millones de pesos.

Por lo que el Alcalde César Garza Arredondo encabezó esta mañana el arranque de tres importantes obras de infraestructura vial que beneficiarán a la zona sur de Apodaca donde se invertirán más de 275 millones de pesos.

"Entre estas obras se encuentra la modernización de la avenida Adolfo Ruiz Cortines, en el tramo comprendido entre la avenida Girasol y la autopista al Aeropuerto, una de las zonas con problemas viales más emblemáticos de la zona metropolitana, al ser punto de unión intermunicipal, con los Municipios de Juárez y Guadalupe. Esta obra se realizará entre cuatro y seis meses".

Así es que se aplicaría una inversión programada de 19.7 millones de pesos, la obra contempla la sustitución de la carpeta existente por 7 964 m² de pavimento asfáltico tipo III, asentado sobre base hidráulica reforzada, y la ampliación de la sección vial de dos a cuatro carriles con un ancho total de 14.5 metros.

"El proyecto incluye la instalación de luminarias LED de 140 W, señalización horizontal en pintura termoplástica, banquetas accesibles y señalética vertical conforme a los estándares estatales vigentes".

Los trabajos se ejecutarán en dos frentes: Tramo 1 – 225 metros, de la avenida Paseo de las Rosas a Olivos.

Tramo 2 – 295 metros, de la avenida Bosque de Sabinos a Bosque de

Eucaliptos.

Y una vez concluida, la obra reducirá los tiempos de traslado hacia el Aeropuerto Internacional Mariano Escobedo y los parques industriales del oriente, favoreciendo tanto al sector productivo como a la comunidad de la ciudad en general.

Con esta acción, la Administración de Apodaca refrenda su compromiso de dotar al municipio de infraestructura vial moderna y eficiente, alineada a un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

"Estamos invirtiendo en infraestructura que transforma. Esta obra no solo reducirá tiempos de traslado y aumentará la seguridad vial, sino que también eleva la calidad de vida en nuestras colonias y fortalece la conectividad del Municipio", puntualizó el alcalde César Garza Arredondo. (AME)



César Garza Arredondo.

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

El Municipio de Juárez, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2025, Recursos del Fondo de Ultracreimiento, Ejercicio 2025 y Recursos Propios, Ejercicio 2025.

Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-FAISMUN-01/25-CP	\$ 8,000.00	27/05/2025 (14:00 Hrs.)	28/05/2025 (10:00 Hrs.)	28/05/2025 (12:00 Hrs.)	09/06/2025 (10:00 Hrs.)	10/06/2025 (10:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SECCIÓN 68 DE AV. REAL DE SAN FRANCISCO A AV. VISTAS DE LAS FLORES EN COL. LOMAS DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.		16/06/2025	28/10/2025	135 días naturales	\$20,000,000.00	
OP-JRZ-FAISMUN-02/25-CP	\$ 8,000.00	27/05/2025 (14:00 Hrs.)	28/05/2025 (10:00 Hrs.)	28/05/2025 (12:30 Hrs.)	09/06/2025 (10:30 Hrs.)	10/06/2025 (10:30 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PAVIMENTACION DE CALLE BRECHA 76 ENTRE CALLE SAN HIGINIO Y CALLE MONTE CRISTAL Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE MONTE CRISTAL ENTRE BRECHA 76 Y BRECHA 26 EN COL. MONTE KRISTAL Y VISTAS DEL SEMINARIO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.		16/06/2025	28/10/2025	135 días naturales	\$20,000,000.00	
OP-JRZ-FAISMUN-03/25-CP	\$ 8,000.00	27/05/2025 (14:00 Hrs.)	28/05/2025 (10:00 Hrs.)	28/05/2025 (13:00 Hrs.)	09/06/2025 (11:00 Hrs.)	10/06/2025 (11:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
RECONSTRUCCIÓN DE CRUCE PLUVIAL Y REVESTIMIENTO DE HOMBRO DE CANAL EXISTENTE CON CONCRETO EN AV. LAS LOMAS EN COL. COLINAS DE SAN JUAN, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.		16/06/2025	12/11/2025	150 días naturales	\$20,000,000.00	
OP-JRZ-RP-07/25-CP	\$ 8,000.00	27/05/2025 (14:00 Hrs.)	28/05/2025 (10:00 Hrs.)	28/05/2025 (14:30 Hrs.)	09/06/2025 (12:30 Hrs.)	10/06/2025 (12:30 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
DESARROLVE Y LIMPIEZA DE CANALES Y/O ARROYOS EN DIVERSAS UBICACIONES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.		16/06/2025	12/11/2025	150 días naturales	\$20,000,000.00	
OP-JRZ-ULT-01/25-CP	\$ 8,000.00	27/05/2025 (14:00 Hrs.)	28/05/2025 (10:00 Hrs.)	28/05/2025 (13:30 Hrs.)	09/06/2025 (11:30 Hrs.)	10/06/2025 (11:30 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN ROTONDA EN AV. SANTA CLARA Y AV. SANTA BÁRBARA EN COL. VALLE DE SANTA ISABEL, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.		16/06/2025	12/11/2025	150 días naturales	\$10,000,000.00	
OP-JRZ-ULT-02/25-CP	\$ 8,000.00	27/05/2025 (14:00 Hrs.)	28/05/2025 (10:00 Hrs.)	28/05/2025 (14:00 Hrs.)	09/06/2025 (12:00 Hrs.)	10/06/2025 (12:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
REMODELACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA UBICADA EN CAMINO A LA PAZ, EN COLONIA FOMERREY 131, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN.		16/06/2025	13/10/2025	120 días naturales	\$10,000,000.00	

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional y Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación.
- En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares, acompañado de la cédula profesional del responsable técnico.
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres-(3) contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avala.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L., teléfono: (81) 34238490, de Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para su posterior pago e inscripción de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L. o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L. el día y hora indicados en esta convocatoria.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) será el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.
- Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n) Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 10% y un anticipo para inicio de trabajos del 20%.
- La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio 2025, Recursos del Fondo de Ultracreimiento, Ejercicio 2025 y Recursos Propios, Ejercicio 2025.
- La experiencia en el rubro de las obras se acreditará con los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
 - Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas.
 - Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisficaron la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
 - Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.

JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A MAYO DE 2025

RÚBRICA

M.C. CÉSAR EUSTORGIO GARCÍA CAVAZOS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.

Juárez
¡A la orden!



Muere prensado niño de 4 años en Escobedo

José Ramón Rodríguez

Un menor de edad murió y cuatro personas más resultaron lesionadas ayer, después de estrellarse la camioneta en que viajaban contra la barda de un negocio, en Escobedo.

Tras el impacto contra el muro, el menor de edad quedó atrapado dentro del vehículo, entre el asiento y la puerta, por lo que fue necesario que personal de rescate y emergencias trabajaran con equipo especial para liberar el cuerpo.

Durante el percance falleció un pequeño de 4 años, mientras que los heridos fueron identificados como Alejandro Santana Lara, 24 años, Heidi Aurora Herrera, de 32, así como una menor de 6 años.

El accidente vial tipo estrellamiento con saldo de un menor fallecido y cuatro personas más heridas, se registró ayer al filo de las 17:53 horas, en Avenida Camino a las Pedreras y Camino a Guadalupe, en Escobedo.

Al sitio del accidente vial se trasladaron de forma inmediata



La camioneta donde viajaba se estrelló en una barda.

paramédicos de la Cruz Roja metropolitana, al llegar al sitio brindaron los primeros auxilios a los lesionados y confirmaron el deceso de un menor.

Después de brindar las primeras atenciones médicas a los lesionados, se procedió a sus traslados al Hospital General de Zona número 21 del IMSS, para que se le brindara la atención médica requerida.

En el percance vial se vio involucrada una camioneta tipo familiar Blazer en color arena, placas EUX- 618- C, unidad

que terminó estrellada por su costado izquierdo en la barda de un establecimiento.

Durante algunos minutos elementos de rescate y emergencias de Protección Civil de estado, trabajaron con el equipo especial para liberar del interior del vehículo el cuerpo del menor de edad.

Oficiales del departamento de Movilidad de Escobedo, realizaron las investigaciones en torno al lamentable percance vial, para llevar a cabo el parte oficial de accidente que se remi-

tirá al Ministerio Público investigador.

Asimismo, una vez realizadas las diligencias competentes, el cuerpo del menor fue trasladado al servicio médico forense para que se realicen las diligencias y trámites legales correspondientes.

En otro caso, el aparentemente el exceso de velocidad llevó a que el conductor de un vehículo se estrellase contra una barda la noche del sábado, en Montemorelos.

La camioneta accidentada es una Cherokee y el conductor de la misma resultó lesionado, así como un acompañante.

El estrellamiento se registró en la carretera a la Comunidad Chapotal, en Montemorelos.

Elementos de Protección Civil Montemorelos arribaron al lugar del accidente, así como de la Policía.

Después de que se atendió a los afectados, los trasladaron a un hospital de la localidad.

Se estableció que el exceso de velocidad y la falta de precaución habrían ocasionado el estrellamiento.



Un hombre resultó lesionado con arma blanca.

Matan a cuchilladas a mujer en Apodaca

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer fue asesinada a cuchillas y un amigo de ella resultó herido, al ser atacados por la pareja sentimental de la femenina, en Apodaca.

Los hechos ocurrieron a las 17:00 horas en un domicilio ubicado en el cruce de las calles S-8 y E-Sexta, en la Colonia Metroplex.

Elementos de Protección Civil del municipio acudieron al llamado de dos personas con lesiones por arma blanca, tras ser avisados por medio del 911. Los paramédicos atendieron a Dayra Guadalupe de 31 años de edad quien presentaba heridas por arma blanca, la dame fue declarada sin vida por los brigadistas.

Mientras que un hombre que no fue identificado en el lugar de unos 20 a 25 años de edad, resultó con lesiones por arma blanca, mismo que fue llevado en la ambulancia al Hospital Universitario.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, la pareja de la mujer la sorprendió acompañada del hombre, por lo que los agredió con un cuchillo.

El agresor después de herir de muerte a su pareja y al hombre, logró escapar entre las calles de la Colonia Metroplex. Agentes ministeriales del

grupo de Homicidios y oficiales del municipio arribaron al lugar de los hechos para iniciar con las investigaciones correspondientes del caso.

EJECUTAN A MUJER

Una mujer fue ejecutada a balazos y su cuerpo quedó a la entrada de un domicilio, el agresor logró darse a la fuga, en El Carmen.

La muerte cuenta de la femenina fue reportada a las 12:30 horas en una casa ubicada en la calle María Curie número 804, en la colonia Valle del Jaral.

Elementos de Protección Civil municipal llegaron al lugar del reporte de una persona con lesiones por arma de fuego, misma que hicieron por medio de un llamado al 911.

Los paramédicos al momento de su arribo, atendieron a la mujer quien presentaba una herida a la altura del cuello momentos después, reportaron su muerte.

Agentes ministeriales, Guardia Nacional y de la Fuerza Civil llegaron al sitio de la agresión a balazos, comenzando con las investigaciones correspondientes del caso.

Hasta anoche las autoridades no han proporcionado más información sobre la muerte de la mujer.

Ejecutan a hombre en Monterrey

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue ejecutado de al menos dos balazos y su cuerpo quedó sobre la vía pública, el agresor logró evadir la justicia, al norte de Monterrey.

La ejecución fue reportada a las 19:00 horas en el cruce de las calles Francisco Villa y Felipe Ángeles, en la Colonia Francisco Villa.

Socorristas de la Cruz Roja, acudieron al lugar del reporte de una persona con lesiones por arma de fuego, quien se hallaba tirado sobre la calle.

Los paramédicos a su arribo atendieron a un masculino, quien presentaba dos heridas por proyectil de arma de fuego y ya no contaba con signos vitales.

El masculino no fue identificado en el lugar, se trata de un hombre de unos 40 años, vestía short de mezclilla azul, playera de color amarillo y llevaba sandalias en color negro, de una estatura de 1.70 metros.

Durante la tarde-noche del domingo, un pistolero se aproximó al cruce de las calles donde se encontraba su objetivo con la

intención de atacarlo.

Al momento de estar cerca de su víctima, el sicario le disparó en varias ocasiones dejándolo en medio de un charco de sangre y tirado sobre la calle.

Agentes ministeriales de grupo de homicidios, GN y oficiales de Fuerza Civil, arribaron al sitio de la agresión a balazos, donde comenzaron con las indagatorias al entrevistar a vecinos del sector.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la FGJ arribaron a la escena del crimen.



Recibió al menos dos tiros.



Ocurrió en la Colonia Eugenio Canavati.

Disparan a joven desde moto en SC

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Un joven fue baleado por un motociclista la noche del sábado, en Santa Catarina.

La agresión se registró alrededor de las 22:45 horas en las calles de Cerro Blanco y Tenochtitlán, Colonia Eugenio Canavati.

El afectado es un joven de entre 20 a 25 años de edad, identificado únicamente como César.

La persona lesionada caminaba por la colonia antes mencionada, cuando se aproximó un motociclista que le disparó en varias ocasiones, para luego darse a la fuga por las calles del sector.

Tras los hechos, diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron elementos de Seguridad Pública y paramédicos de la Cruz Roja.

Una vez que recibió atención médica correspondiente, el lesionado fue trasladado al Hospital Universitario en una ambulancia de la Cruz Roja.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias.

La Policía estuvo realizando recorridos por el sector en busca del agresor, sin que pudiera ser ubicado.

Al parecer el joven afectado se dirigía a su domicilio, cuando fue interceptado por el agresor que al parecer ya lo estaba siguiendo.

Las lesiones que sufrió el joven al parecer fueron de consideración, trascendió tras los hechos.

EJECUTADO

Cuando se hallaban en un domicilio, un hombre fue ejecutado a balazos mientras que otro resultó lesionado, al norte de Monterrey.

La muerte violenta ocurrió sobre la Avenida Camino Real, en la Colonia Fomerrey 35 o Tierra Propia.

Paramédicos del Sector Salud, se dirigieron al sitio del reporte de personas lesionadas por impactos por proyectil de arma de fuego.

Colapsa choque a la Autopista a Saltillo

Gilberto López Betancourt

Un accidente entre un camión de carga y un tráiler, movilizó ayer a elementos de Protección Civil y paramédicos en la Autopista a Saltillo, en Santa Catarina, que llevó al cierre de los carriles a Monterrey por algunas horas.

En los hechos no se registraron lesionados, y fue a la altura del kilómetro 68 circulación Saltillo Monterrey, sentido que estuvo cerrado para realizar las maniobras.

Elementos de Protección Civil de Santa Catarina fueron los primeros en llegar, descartándose lesionados, aunque uno de los choferes resultó con diversas lesiones a consecuencia del accidente.

Ante los hechos y cierre de carriles se reportaron largas



Participaron un camión de carga y un tráiler.

filas de vehículos en el área.

Los efectivos de la Guardia Nacional tomaron conocimiento del accidente, levantando el parte correspondiente.

Una vez que se atendió a los operadores afectados, se procedió a retirar las unidades de carga, mismas que quedaron

atravesadas.

Al parecer uno de los conductores se desplazaba a exceso de velocidad, por lo que perdió el control de su unidad y terminó estrellándose contra el otro vehículo.

Aunque al momento del accidente había más vehículos en la

Deja enfrentamiento 4 detenidos en Dr. Coss

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Cuatro detenidos, dos automóviles y diversas armas aseguradas, dejó el enfrentamiento entre elementos de Fuerza Civil y presuntos delincuentes, ayer por la mañana en Doctor Coss.

En su huida, los presuntos delincuentes incendiaron un vehículo en Los Herrera.

Fuerza Civil dio a conocer que no se reportaron civiles lesionados o policías y controlaron la situación.

Ante los hechos, la corporación estatal activó el

“Operativo Muralla” en busca de los civiles armados que alcanzaron a darse a la fuga.

El resultado del enfrentamiento fue de cuatro detenidos, dos automóviles y armas aseguradas.

En las próximas horas la corporación dará a conocer los detalles de los hechos registrados en Doctor Coss.

En otro caso, policías de Guadalupe coparon dentro de una tienda de conveniencia a un hombre y dos menores, presuntos integrantes de una banda de asaltantes llamada “Los Tritón”, cuando cometían un asalto.

De esa manera, los agentes



También aseguraron armas de fuego.

municipales frustraron el atraco, capturaron a los presuntos delincuentes y recuperaron el producto del robo.

Fueron identificados como Neytan, de 18 años, supuesto líder, y dos menores de 14 años, quienes fueron puestos a disposición del agente del MP.

El asalto frustrado fue en la tienda ubicada sobre la calle De La Hacienda, en la Colonia Villa de San Miguel.

Los tres presuntos delincuentes ingresaron armados con cuchillos y también cubiertos del rostro con camisetas y un pasamontañas.



¡Por el tetra!

América remonta y elimina a Cruz Azul y ahora va ante Toluca por el tetracampeonato

2-1



Alberto Cantú

América superó 2-1 en casa al Cruz Azul en la semifinal de vuelta y con un global de 2-2, gracias a su mejor ubicación en la tabla de posiciones, avanzaron a la final del Torneo Clausura 2025, donde enfrentarán al Toluca.

Las Águilas irán en búsqueda del tetracampeonato, mientras que Toluca buscará su décimo primer título.

América comenzó mejor en el encuentro con un remate en el área de Kevin Álvarez que conservó Kevin Mier, portero que después tapó un gran remate de Víctor Dávila y posteriormente a ello un testarazo de Henry Martín que resolvió de gran forma.

Henry Martín desperdició un servicio de Álvaro Fidalgo para en el área rematar de zurda, pero para su mala fortuna, Kevin Mier desvió con un manotazo para que el balón pegara en el poste.

Más adelante el colegiado Víctor Cáceres no marcó un penal sobre Henry Martín por una falta de Pioví y después por otro contacto físico de Christian Borja sobre Boguzs que tampoco se

Así se jugará la final

IDA Jueves		VUELTA Domingo	
	América		Toluca
Estadio Cd. de los Deportes		Estadio Nemesio Díez	

* Horarios por definir

marcó como pena máxima.

En el complemento, Cruz Azul inició mejor en un pase al espacio de Lorenzo Faravelli que acabó en un derechazo desde la medialuna de Boguzs que pasó por encima del arco de Luis Ángel Malagón.

Y lejos de que el América pudiera abrir el marcador para empatar el global de manera parcial, el conjunto celeste fue quien lo hizo en un pase al área para Jorge Sánchez, quien asistió a Lorenzo Faravelli para que al minuto 58 rematara con la pierna derecha y superara al portero Luis Ángel Malagón para el 2-0 en el global.

Parecía que esa era la tumba del tricampeón, pero Kevin Mier, portero del Cruz Azul, cometió un error al querer controlar el esférico y trabó con una mano a Rodrigo Aguirre en el área para que el colegiado Víctor Cáceres marcara la pena máxima mediante la revisión del VAR, anotando Henry Martín el 1-1 al 65' y poner al América a un gol más de avanzar a la disputa del título.

Y tras algunas llegadas más del América, finalmente consiguió el 2-1 al 79' en un tiro de esquina en el que hubo un doble cabezazo iniciado por Henry Martín y concretado por Christian Borja a segundo poste para superar a Kevin Mier y marcar el gol que le daba momentáneamente el pase a la final a los azulcremas.

Willer Ditta con un derechazo desde fuera del área intentó rematar al arco y atrás controló bien el balón el portero Luis Ángel Malagón, culminando así el encuentro.

De esta forma, la final de ida será el próximo jueves en el estadio Ciudad de Los Deportes de la capital del país y ahí América recibirá al Toluca, toda vez que la revancha será el domingo de esta semana, en el Nemesio Díez del Estado de México.



Santiago Ramos ganó en el circuito de Emilia Romana.

Gana mexicano en la F3

El automovilismo mexicano sigue teniendo éxitos en todo el mundo y ahora Santiago Ramos se llevó el triunfo en la Fórmula 3 del Gran Premio de Imola.

Ramos puso en lo más alto del podio la bandera de México luego de llevarse la victoria en el circuito de la Emilia Romana, en la mencionada categoría automovilística.

Dicho piloto mexicano, quien por cierto compete en el equipo Van Amersfoort Racing, se llevó la victoria tras adelantar en las últimas vueltas al brasileño Rafael Cámara del equipo Trident y con ello se llevó el triunfo.

Esta victoria fue el segundo triunfo del mexicano en lo que va de la temporada en la Fórmula 3.

Mientras tanto, Noah Stromsted quedó segundo y Rafael Cámara terminó cerrando el podio de la carrera con el tercer puesto.

Tras acabar la carrera, el mexicano habló ante la prensa y ahí expuso su felicidad por su histórico triunfo.

“Esperaba escuchar eso el año pasado (ganador), pero me alegro de que finalmente lo hayamos conseguido. No es venganza (por lo sucedido), pero creo que me lo merecí el año pasado”, declaró.

Lidera Del Toro el Giro de Italia

Isaac del Toro, ciclista mexicano, quedó segundo en la etapa nueve del Giro de Italia y con ello se convirtió en el primer connacional en portar la Maglia Rosa ya que ahora está de líder en la clasificación general del mencionado evento de ciclismo.

El mexicano terminó como segundo en una prueba de 181 kilómetros entre las localidades de Gubbio y Siena, misma que ganó Wout van Aert.

Con ese segundo puesto, el mexicano tomó la cima en la clasificación general del Giro de Italia, en donde ya tiene una ventaja de un minuto y 13 segundos con el sublíder Juan Ayuso de España.

Cabe señalar que el mexicano y proveniente de Ensenada compete en el equipo árabe UAE y con apenas 21 años está haciendo historia para el ciclismo mexicano.

Tras culminar la etapa nueve del Giro de Italia, Isaac se dijo “estar orgulloso de lo que estaba logrando”.

De esta forma, ahora lo que vendrá será la etapa número 10 del Giro de Italia, la cual sucederá ya mañana, en una prueba de 28 kilómetros entre las localidades de Lucca y Pisa.



Es el primer mexicano en portar el Maglia rosa.

Se despide Correa del Atleti ¿Viene a Tigres?

Alberto Cantú

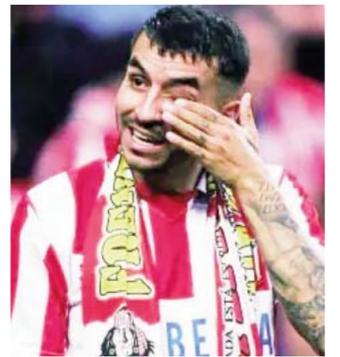
Ángel Correa, jugador argentino que interesa a los Tigres, se despidió ayer del equipo español Atlético de Madrid.

El futbolista argentino y campeón del mundo con esa nación tuvo su último encuentro con el mencionado equipo, en la victoria de 4-1 ante Betis en la Liga de España.

En ese partido, Ángel Correa marcó un gol y este fue al 96' de acción, cerrando la goleada de su ya ex equipo.

Después de eso, Ángel Correa se despidió de la afición rojiblanca y de los miles de fans del Atlético que estaban en el estadio Civitas Metropolitano de Madrid, España.

Se especula que Tigres pagaría



Con lágrimas dijo adiós.

hasta seis millones de euros por el delantero argentino de 30 años, aspecto por el cual de esto podrían haber novedades en las próximas horas.

Avanza Oklahoma a la final de la conferencia Oeste de la NBA

Alberto Cantú

Thunder de Oklahoma avanzó a la final de la conferencia Oeste de la NBA, venciendo en siete juegos y en la semifinal a los Nuggets de Denver, concretando esto por un marcador de 125-93.

Shai Gilgeous-Alexander con sus 35 puntos, cuatro asistencias y tres rebotes en 36 minutos dentro de la duela fue el que más generó por Oklahoma.

Por el rival, el que terminó generando más puntos en el juego acabó siendo Nikola Jokic con sus 20 unidades, pero no fue suficiente.

Tras el triunfo, Oklahoma avanzó en siete juegos a la final de conferencia Oeste de la NBA, donde a partir



Shai Gilgeous-Alexander.

de mañana recibirán en el juego uno a los Timberwolves de Minnesota.

A su vez, la final de conferencia Este de la NBA será entre los Knicks y los Pacers de Indiana, pero esa iniciará el próximo miércoles en Nueva York.



El trofeo se exhibirá en el BBVA.

Trofeo del MDC será exhibido hoy

Alberto Cantú

El trofeo del Mundial de Clubes, en el que competirán los Rayados el próximo mes, será exhibido hoy y mañana en el estadio BBVA, casa del Monterrey, recinto cuya cancha también iniciará con un proceso de remodelación.

El estadio del Monterrey será abierto al público desde las 10:20 horas de este lunes hasta las 17:40 horas, para que los aficionados puedan tomarse la foto con el trofeo, pero el acceso será limitado y con un costo.

Además de poder ver el trofeo de cerca, el evento contará con activaciones y zonas especiales para vivir la experiencia FIFA, lo que será ideal para familias y aficionados al fútbol.

En cuanto a los cambios de terreno de

juego, estos consisten en un nuevo césped que será un 95 por ciento natural y el resto híbrido, drenaje y ventilación que pidió la FIFA como requisito para que dicho estadio sea una de las sedes mundialistas en 2026.

Se espera que estos ajustes dejen lista a la cancha para en nueve o 10 semanas, que vendría siendo para el próximo 22 de julio.

Se espera que en el proceso se excaven unos de 70 centímetros para comenzar y en primera instancia se instalarán los sistemas y posteriormente se colocará el pasto híbrido, que ayudaría a solucionar los problemas de la cancha actual.

Este sistema es conocido como 'Vacuum And Ventilation System', el cual ofrece ventilación y ayuda a filtrar el agua de la cancha.

Tras quedar eliminados ante Toluca en las semifinales, los Tigres consumaron su séptimo fracaso consecutivo.

Esto porque los felinos no han ganado un trofeo desde septiembre de 2023, cuando se impusieron en penales al LAFC en Los Ángeles para con ello levantar el trofeo de la Campeones Cup.

Después de eso, Tigres perdió la final ante América en el Apertura 2023 y en el primer semestre del año pasado, los felinos cayeron ante Columbus y Rayados en los cuartos de final de la Concachampions y Clausura 2024 respectivamente.

Posteriormente a eso, NYC FC fue el verdugo de los felinos en los octavos de final de la Leagues Cup pasada y después perdieron ante San Luis en los cuartos de final del Apertura 2024.

Ya en las semifinales de la Concachampions de este año Cruz Azul eliminó a Tigres y después Toluca los echó en las semifinales del vigente Clausura 2025.

De esta forma, los felinos ya tienen siete torneos al hilo sin ganar algún trofeo y ante ello habrá que esperar a la temporada 2025-2026, en donde tendrán más certámenes por los cuales competir y en esos intentarán terminar con su sequía.

Aunado a esto, los auriazules ya tienen once juegos sin victoria en las Liguilla del fútbol mexicano, y en el presente ya registran 704 minutos sin marcar gol de visitantes.

Finalmente los felinos cerraron el semestre con seis juegos sin victoria luego de que su último triunfo haya sido un 2-1 ante Pumas en la fecha 17 de la Liga MX. (AC)

Suma Tigres siete fracasos consecutivos



Los felinos ya tienen dos años sin un éxito.



Rafael Carioca.

De los históricos de Tigres, se iría Carioca

Después del fracaso de Tigres en el presente semestre, la planeación de la directiva de cara a la siguiente temporada ya comenzó, y una de las novedades es que Rafael Carioca se iría del club.

Rafael Carioca termina su contrato con los felinos en el próximo mes y no hay planes de renovarlo, aspecto por el cual estaría viviendo el brasileño sus últimos días como jugador de Tigres.

A su vez, en Tigres aún no han definido lo que harán con históricos como Nahuel Guzmán, André Pierre Gignac y Javier Aquino.

De los antes mencionados, Nahuel finaliza contrato con los felinos en el siguiente mes y su representante estará en las próximas horas en la Sultana del Norte para buscar una renovación, pero la continuidad aún no es un hecho.

El tema pendiente es acordar el tiempo por el que volverían a quedar ligados en ese nuevo vínculo laboral, donde el portero quiere dos años más y la dirigencia le

ofrece uno, con la posibilidad de otro más bajo rendimiento.

En el caso de André Pierre Gignac, éste termina contrato con el club en el siguiente mes y si bien tanto él como la directiva quieren seguir juntos y extender el contrato para que él siga en la institución, la situación no es tan fácil como se cree.

El francés quiere renovar y la directiva también desea extenderle su contrato, pero aquí el inconveniente es que la dirigencia busca hacerlo bajo una reducción salarial hacia el futbolista ya que es un jugador de 39 años que está cerca del retiro, y que por una lesión no ha visto actividad con el club desde finales de febrero pasado.

Finalmente, otro que está en duda de seguir en el club más allá del presente año es el mexicano Javier Aquino, quien tiene contrato hasta diciembre del presente 2025 y al cual no le han ofrecido una renovación pese a que le resten siete meses de vínculo laboral con la institución. (AC)

Se disculpa Gorriarán con afición

Los Tigres ya dieron la cara vía sus jugadores luego de quedar eliminados ante Toluca en las semifinales del Torneo Clausura 2025, y Fernando Gorriarán, el capitán del club, que quien se disculpó ante la afición por este semestre en el que el equipo no ganó ningún título.

“El equipo estuvo entre los cuatro mejores de la Concacaf y entre los cuatro mejores de la Liga MX, también hubo grandes leyendas del club que no tuvieron mucha participación y quizá eso nos afectó, pero vamos a volver a inten-

tarlo, aunque deseamos pedirle disculpas a nuestra afición, directiva y cuerpo técnico.

“Los jugadores somos los responsables de esto y claro que nos tenemos que hacer cargo”, expresó ante la prensa regiomontana.

“No se pueden regalar tiempos, no podemos regalar 45 minutos de un partido, estos partidos se definen por detalles, lo mismo que nos pasó en la Conca, son detalles, la calentura y el dolor son muy grandes”, concluyó. (AC)



Fernando Gorriarán.



Arsenal venció al Newcastle.

Aseguran Arsenal lugar en la próxima Champions

Arsenal superó 1-0 en casa al Newcastle para clasificarse a la próxima temporada de la Liga de Campeones de la UEFA.

Con un gol del inglés Declan Rice en la segunda parte, el conjunto de Londres se llevó la victoria.

El tanto del inglés sucedió al 55' de acción, con un remate desde fuera del área que se coló en el

ángulo superior derecho del arco defendido por el portero rival.

Con el triunfo, Arsenal alcanzó las 71 unidades para ser sublíderes del fútbol inglés y matemáticamente ya haber asegurado su lugar en la próxima Liga de Campeones.

Newcastle se quedó en las 66 unidades para que de esa forma sean terceros en la tabla de posiciones.

Se corona el PSV en la Eredivisie

PSV superó 3-1 de visitante al Sparta Rotterdam y con el triunfo se coronó en la temporada 2024-2025 de la Eredivisie de Holanda.

El conjunto antes mencionado estaba obligado al triunfo ya que el sublíder Ajax había derrotado por un marcador de 2-0 al Twente.

Con el triunfo, PSV acabó el torneo con 79 puntos y en la cima del fútbol holandés, teniendo una ventaja de solamente una unidad del sublíder Ajax, haciéndose así de su vigésimo sexto título de la Eredivisie.

Pese a la mencionada presión, el cuadro del PSV se hizo de la victoria gracias a los goles hechos por parte de Iván Perisic, Luuke de Jong y Tillman.

Zechiël había puesto el 1-1 al 52' de acción para empatar el encuentro pese al tanto de Perisic al 27', pero los goles de Luuke y Tillman al 58' y 84' de acción le dieron la victoria y el título a este PSV.

Mientras tanto, el cuadro del Sparta Rotterdam se quedó en las 39 unidades para que así sean vigésimos segundos en la tabla de posiciones.



El PSV superó al Sparta Rotterdam para asegurar la liga.

Empata Napoli y mantiene la cima en Italia

Napoli empató 0-0 de visitante frente al Parma y mantuvieron su liderato en la Serie A de Italia, gracias a la igualdad del Inter de Milán de 2-2 en contra de Lazio.

El conjunto napolitano sacó un valioso empate en la cancha del Parma y con 79 puntos es que están en la cima de la Serie A de Italia, siendo eso al término de la jornada 37 del campeonato.

A falta de una jornada por terminar la temporada 2024-2025 de la Serie A de Italia, el cuadro del Napoli tiene la ventaja de un punto respecto al sublíder Inter de Milán, quienes cuentan con 78 puntos.

La escuadra napolitana, si es que no quiere depender del Inter, tendrá que vencer el próximo domingo al Cagliari para que con eso se coronen en la Serie A.

Inter se haría del título siempre y cuando derrotaran en la jornada 38 al equipo del Como, además de que esto venga acompañado de un empate o una derrota del Napoli.

Ya si ambos equipos terminan empatados en puntos al término de la jornada 38, tanto Napoli como Inter de Milán definirán el campeonato en un encuentro de desempate.



Nápoli está muy cerca de coronarse.

Cae el Barcelona y gana el Real Madrid

Barcelona estrenó su título en la Liga de España, pero lo hizo con una derrota de 3-2 en casa frente al Villarreal, en lo que fue una jornada en la que Real Madrid superó 2-0 de visitante al Sevilla.

El conjunto culé perdió en casa pese a los goles de Lamine Yamal y Ferran López, en la penúltima jornada de la Liga de España.

Por el visitante anotaron Pérez, Comesaña y Buchanan, lo cual terminó dándole la victoria al mencionado equipo rival.

En el partido del Real Madrid, los merengues superaron al Sevilla tras los goles de Kylian Mbappé y Jude Bellingham.

Por Sevilla acabaron jugando en inferioridad numérica luego de las expulsiones de Bade e Isaac.



Villarreal llamó al campeón.

Con el triunfo, Real Madrid alcanzó las 81 unidades para ser sublíderes.

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, largará tercero para la mítica carrera de las 500 Millas de Indianápolis, a correrse el próximo domingo.

Con una velocidad de 232.098 millas por hora en su mejor giro en el Óvalo de Indianápolis, lo que vendrían siendo 373 kilómetros por hora, el regio largará tercero en esta carrera de 33 pilotos.

Mientras tanto, Robert Shwartzman, piloto de Prema, partirá desde la pole position para las 500 Millas de Indianápolis, toda vez que su velocidad más alta en su coche fuera de 232.790 mph.

Bajo esa situación, Robert se convierte en el primer novato desde 1996 en lograr una pole position para las 500 Millas de Indianápolis en la IndyCar.

A su vez, el japonés Takuma Sato partirá segundo y el restante orden de los seis más rápidos será entre Scott Dixon, Félix Rosenqvist y Alex Palou.

De paso, el restante top 12 será estructurado entre David Malukas, Chris Lungeard, Marcus Ericsson, Scott McLaughlin, Josef Newgarsen y Will Power, donde estos últimos tres no participaron ayer en la sesión de clasificación de los 12 más rápidos por diferentes inconsistencias en sus autos según la reglamentación de la IndyCar Series.

La carrera de las 500 Millas de Indianápolis serán el próximo domingo, iniciando todo a las 10:00 horas.

Saldrá O'Ward tercero en Indianápolis



Álvaro Ortiz.

Culmina Ortiz tercero en el Advenhealth

Alvaro Ortiz, golfista mexicano, culminó tercero en el Advenhealth Championship de la Korn Ferry Tour, al terminar ayer su cuarta y última ronda de 18 hoyos en ese torneo con un -16 en el marcador y hasta 272 golpes.

Ortiz se quedó a cuatro golpes bajo par (-20) del líder, el surcore-

ano S.H Kim, quien se llevó la victoria.

Fue una buena última ronda para Álvaro, toda vez que en ella se hiciera de cuatro birdies en los hoyos uno, 11, 13 y 16, además de que solamente cometió dos errores con dos bogeys, terminando así con un gran fin de semana.

Se corona Carlos Alcaraz en el Masters de Roma

El tenista español Carlos Alcaraz se coronó en el Masters de Roma, venciendo al italiano Jannik Sinner por parciales de 7-6 y 6-1.

Era una gran final ya que en Sinner tenía el Masters de Roma al mejor tenista del mundo para la ATP y también estaba el tercero mejor en el caso de Alcaraz, quien no batalló mucho en vencer al italiano.

El español solamente batalló para vencer al italiano en el primer set ya que tuvo que irse hasta el punto de quiebre para ganar ese parcial, aunque en el segundo no tuvo dificultades y fácilmente se llevó la victoria.

De esta forma, Alcaraz logró su séptimo título dentro de su carrera



Carlos Alcaraz.

en los Masters 1000 y su tercer trofeo conseguido en este 2025.

De paso, esta fue la primera derrota en sets segundos para Jannik Sinner desde el ya lejano 2023.

Gana Verstappen el GP de Imola

Max Verstappen, piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, ganó el Gran Premio de Imola, en una carrera en que el podio fue completado por Lando Norris y Óscar Piastri, de McLaren.

Verstappen, quien salía segundo en la carrera de 63 vueltas en el circuito italiano de Emilia Romana, adelantó en la respectiva largada a Óscar Piastri y con ello se llevó la victoria.

El holandés tuvo el ritmo suficiente para dominar a los dos autos de McLaren y además se vio ayudado de una pista como la italiana en la que es difícil el rebasar, aspecto por el cual no se vio amenazado en ese sentido por Piastri o Norris.

A eso hay que agregarle que Verstappen tuvo suerte con el momento de entrar a cambiar llantas cuando hubo un coche de seguridad virtual cuando falló el auto de Ocon por un tema de motor, lo que le causó que ganara la carrera, ya que hasta en estrategia fue superior Red Bull Racing a McLaren.

Gran remontada de Lewis Hamilton, piloto de Ferrari que salía décimo segundo para acabar cuarto, mientras que otra gran reacción fue la de Yuki Tsunoda que salía vigésimo para culminar décimo, sumando eso a un Charles Leclerc que arrancaba décimo primero y terminó sexto.

De paso, otro piloto que no terminó la carrera fue Andrea Kimi Antonelli, piloto de Mercedes que sufrió un fallo de motor de su coche, lo que desencadenó un auto de seguridad virtual en las últimas vueltas, pero aún así Max Verstappen gestionó bien el liderato y se llevó la victoria.

Con el triunfo, Max Verstappen se puso a 22 puntos en el liderato del campeonato de pilotos, que comanda Óscar Piastri con 13 unidades de ventaja sobre el sublíder Lando Norris.



El holandés regresó a la victoria.

Ganan Sultanes con remontada

Los Sultanes de Monterrey remontaron una desventaja de tres carreras y dominaron a Tecos de los Dos Laredos por pizarra de 7-4 en el segundo juego de la serie en el estadio Monterrey.

El diestro dominicano Richard Rodríguez se adjudicó su segundo laurel de la temporada tras relevar a Paul Fry en la octava entrada, permitiendo únicamente un imparable. En contraste, Anthony Vizcaya cargó con el descalabro.

En el primer tercio del encuentro, la novena binacional logró ponerse tres carreras por delante en el score. Sencillo productor de Yadiel Hernández en la tercera y cuadrangular de par de anotaciones cortesía de Dayán Viciado en la cuarta entrada, pusieron el 3-0 parcial.

No obstante, el ataque sultán se hizo presente en la conclusión de ese mismo cuarto rollo y, con su vuelacerca número cuatro de la campaña y con la Chule Mendoza en circulación, Josh Lester permitió a los Sultanes recortar distancias.

La remontada llegaría en el cierre del octavo inning; el poderío regiomontano en el plato fabricó un rally de cinco carreras para poner tierra de por medio. El ataque lo inició Esteban Quiroz, quien



La novena regia hizo explotar su ofensiva.

conectaba su primer home run vistiendo la camisola de los Sultanes.

Enseguida, doblete productor de Zoilo Almonte, sencillo cortesía de Carlos Soto y finalmente, elevado de sacrificio de José Cardona, sellaron el regreso y

pusieron el 7-3 en el pizarrón.

En la novena entrada, Francisco Arcia bateó jonrón solitario por el jardín derecho, sin embargo, la defensiva sultán liderada por los disparos de Chris Ellis, no permitió que el daño fuera mayor.



Los Filis dijeron que apoyan el programa antidopaje de MLB y que estaban decepcionados de enterarse de la suspensión de Alvarado.

Suspende GL 80 juegos a José Alvarado

El relevista venezolano de los Filis de Filadelfia, José Alvarado, fue suspendido por 80 juegos por violar el programa antidopaje del beisbol, informó la oficina de las Grandes Ligas.

Alvarado, quien cumplirá 30 años la próxima semana, fue suspendido sin goce de sueldo tras dar positivo a testosterona exógena, una sustancia que mejora el rendimiento, informó la MLB. El pitcher no podrá participar en la postemporada en caso de que su equipo avance.

Alvarado tiene marca de 4-1, efectividad de 2.70 y 25 ponches en 20.0

entradas. Solamente había otorgado cuatro pasaportes a 84 bateadores enfrentados.

La sanción a Alvarado ocurre cuando los Filis (27-18) están en un gran momento, ganando siete de sus últimos 10 juegos y se acercaron a 1.5 juegos de los Mets de Nueva York (29-17) en la batalla por la cima de la División Este de la Liga Nacional.

En un documento colgado en sus redes sociales, los Filis dijeron que apoyan el programa antidopaje de MLB y que estaban decepcionados de enterarse de la suspensión de Alvarado.

Choca Suárez en la del mdd

Daniel Suárez, piloto regio de Tranchouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, chocó en la carrera por el millón de dólares en el North Wilkesboro Speedway y no sumó puntos.

El regio perdió el balance de su auto en la curva cuatro y chocó ante uno de los muros del Óvalo de Wilkesboro, en Carolina del Norte.

La carrera fue de más de 250 vueltas y la terminó ganando el piloto Christopher Bell de Toyota.

Ahora el regio volverá a la actividad en la Nascar Series de Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en Charlotte.



Daniel Suárez.

Siguen Osos con paso perfecto

Los Osos de Monterrey mantuvieron su invitado en la temporada regular de la Liga de Fútbol Americano de México, venciendo ahora de visitantes y por un marcador de 35-15 a los Raptors.

El conjunto regio empezó perdiendo el juego hasta por siete puntos de diferencia, pero en el primer cuarto emparejaron todo con un pase de anotación del mariscal de campo Shelton Eppler hacia el receptor Kelvin McKnight, aunque después los regios

tomaron una ventaja de siete unidades en el segundo periodo con esa misma fórmula, aunque ahora el que anotó fue el atacante Marcus Taylor.

Los regios se fueron ganando al descanso por 13 puntos de diferencia gracias a un largo acarreo de Axel Montini y en el tercer cuarto tomaron una ventaja de 21 unidades luego de un ataque terrestre de Kelvin McKnight que terminó en la zona de puntos.

Shelton Eppler logró su

tercer pase de anotación en el juego gracias a la recepción de Tristen Wallale para un 35-7 en el tercer periodo, aunque ya en el último cuarto los Raptors metieron ocho puntos y se acercaron en el marcador, aunque no fue suficiente.

Con el triunfo, los Osos de Monterrey ahora tienen un récord de tres victorias por cero derrotas y volverán a la actividad en la campaña regular cuando el próximo 26 de mayo reciban a los Reyes.



GUILLERMO DEL TORO:

SER SENTIMENTAL
ES EL NUEVO PUNK

EL UNIVERSAL.-

En la inmensa cola para entrar a la Sala Buñuel y escuchar la clase maestra que Guillermo Del Toro y Alexandre Desplat darían con la música como tema principal no sólo había estudiantes de cine, compositores, críticos y periodistas. También estaban realizadores como J. A. Bayona o Michel Hazanavicius.

La larga ovación que recibió el cineasta al entrar al recinto ubicado en el Palacio del Festival hizo que retumbaran las butacas.

Del Toro y Desplat hablaron de su colaboración juntos en cintas como "La forma del agua" o "Pinocchio", y de lo que cocinan estas semanas para encontrar los acordes de "Frankenstein", una cinta que Guillermo dijo nada tiene que ver con el horror.

"Alguien me preguntó el otro día, ¿va a tener escenas de mucho miedo? Y fue la primera vez que pensé en esos términos porque Frankenstein es una historia muy personal. La considero otra historia profunda en la que estoy cuestionando temas como lo que implica ser un padre, ser un hijo. No estoy intentado hacer una historia de terror, tampoco con la música. Para mí será un filme increíblemente emotivo", afirmó.

"Cuando me senté a trabajar con Alexandre lo que hicimos fue romper el personaje en temas".

El cine del realizador mexicano

explicó Desplat, es muy lírico.

"Mi música lo es también. Frankenstein será así. Algo muy emocionante. No estoy intentando escribir música de terror. Estamos buscando algo distinto", agregó.

Uno de los momentos más divertidos de la charla fue cuando Desplat utilizó el piano para explicar cómo crearon la música para ciertas escenas de "La forma del agua".

CINE Y MÚSICA SON UNO SOLO

Fue genial ver la escena de la cinta que a Guillermo le causó más impacto cuando era niño y descubrió lo que hacía la música en un filme. Eligió una secuencia de "Tiburón", de la cual apuntó:

"Creo que la fusión de esos dos artistas (Steven Spielberg y John Williams) es el secreto. Además, Spielberg tiene un gran ADN de música por su madre y creo que él filma como un compositor y John Williams compone como un director. Es una fusión hermosa", expresó.

"Con 'El planeta de los simios' fue la primera vez que como niño sentí que la música y el cine eran una misma cosa. Y creo que con Alexandre (Desplat) pasa lo mismo. Él no es un compositor, sino un cineasta. Si ves sus trabajos en otras cintas como la 'Birth', de Jonathan Glazer, te das cuenta de que nadie más habría podido musicalizar y entender esa larga escena del comienzo en Central Park. Por cierto, tengo que decir que creo que Glazer es lo

más cercano que tenemos a (Stanley) Kubrick hoy en día", agregó.

Del Toro confesó que si alguien lo impresiona son los compositores.

"Con Alexandre hablamos de emociones. Antes de trabajar con él, nunca iba a las sesiones de grabación de la música. Alexandre fue el primer compositor que me dijo 'vienes porque tienes que hablarme con tus emociones y decirme lo que sientes'. Así que con él asistí a la primera sesión de composición musical de mis películas. Con Alexandre me di cuenta de cómo con la música continuaba el diálogo", contó.

Guillermo también compartió que la música es el único momento en el que se sorprende cuando está haciendo una película.

"Sólo en la sesión de grabación de la música me convierto en espectador de mi propia cinta. Cuando estás produciendo y dirigiendo te la pasas 'cocinando' para todos. Pero cuando llego con Alexandre él ya tiene la mesa puesta. Yo sólo voy ahí a recibir y a probar delicias. En la música encuentras el personaje final. Creo que cuanto más mayor te haces como cineasta, más entiendes que la película te habla. Te callas y escuchas. Y eso es lo que haces con la composición", reflexionó.



Del Toro y Desplat hablaron de su colaboración juntos en cintas como "La forma del agua" o "Pinocchio".



Gael García Bernal.

Gael García

Regresa a Cannes

EL UNIVERSAL.-

En el año en el que se celebran los 25 años del estreno de "Amores perros" en la Semana de la Crítica del festival de cine, el actor Gael García Bernal presentó en el festival una de sus cintas más arriesgadas y experimentales rodada bajo la batuta de Lav Diaz.

Con el filme "Magallanes" el director filipino apuesta por una obra hiperrealista de planos fijos y actuaciones contenidas huyendo de las escenas épicas.

"Magallanes" hizo su debut en la sección llamada Cannes Premiere cuya misión es estrenar películas que marquen tendencia aunque no compitan en el certamen.

Kevin Spacey recibirá importante homenaje

EL UNIVERSAL.-

Desde su última aparición en Cannes en 2016, el actor Kevin Spacey regresará al prestigioso festival cinematográfico con una sorpresiva reaparición: recibirá un galardón a su trayectoria artística.

El intérprete será homenajeado con el Award for Excellence in Film and Television, otorgado por el Better World Fund durante su gala del 20 de mayo, en el marco del festival francés.

De acuerdo con "Deadline", la distinción reconoce su "brillantez artística" y su "impacto en el cine y las artes". Se trata

de un evento exclusivo, y no se descarta que Spacey haga una aparición en la alfombra roja, lo que ya ha generado reacciones encontradas.

La imagen del protagonista de "Belleza Americana" y "Se7en: los siete pecados capitales" se desplomó en 2017, tras múltiples acusaciones de conducta sexual inapropiada con hombres, algunas de ellas relacionadas con menores, lo que convirtió su nombre en uno de los más polémicos asociados al movimiento #MeToo.

No obstante, en 2022 fue absuelto en una demanda civil

en Nueva York, y un año después, también fue declarado inocente en un juicio penal en Londres.

Según "Variety", el premio forma parte de una estrategia de promoción para "The Awakening", un thriller conspirativo en el que Spacey participa como actor/director y que se presentará en Cannes. Así lo confirmó Matt Hookings, productor del proyecto y también responsable de su regreso a la pantalla tras sus problemas legales.

La última vez que Kevin Spacey se presentó en Cannes fue en el 2016.



Kevin Spacey.



Will Smith.

Will Smith ofrece un show de película

EL UNIVERSAL.-

En su faceta de cantante y "frontman", Will Smith ofreció un gran espectáculo musical como parte del festival Tecate Emblema, en el que hizo referencia a su larga trayectoria en cine y televisión, con lo que terminó por conquistar en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

La noche del sábado, ante 38 mil 400 asistentes a la segunda

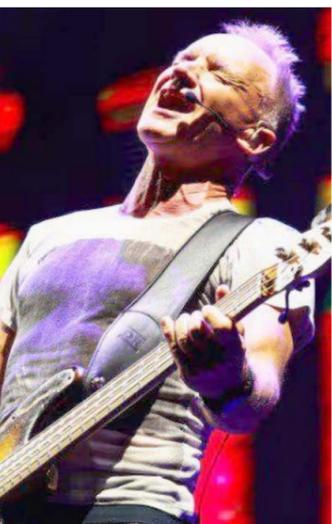
jornada del festival (el primer día acudieron 44 mil personas), según datos de OCESA, el "Príncipe del rap" mostró todo el arsenal de producción, con músicos en vivo y un amplio grupo de bailarinas con las que armó la fiesta.

La estrella de cine, con un espíritu juvenil como cuando triunfó con su personaje realista del rapero, tomó el escenario principal del Emblema, lleno de enormes pantallas donde se

proyectaban imágenes de su trayectoria en televisión, entre ellas las del ídolo de Bel-Air que contagiaba con su ritmo y gran sonrisa.

El momento medular llegó cuando aparecieron ganchos a películas como "El Día de la Independencia", "Hombres de Negro" o "Bad Boys", dejando el escenario prendido para el cierre con Alanis Morissette y Pitbull, en una edición donde también se presentó Morat y David Guetta.

Sting abre primera edición del Mexican Caribbean Music Fest



Sting, ex líder de la legendaria banda The Police.

EL UNIVERSAL.-

Casi con la puntualidad de un inglés, como esculpido a mano para sus 73 años y con la actitud de una leyenda musical, el cantante Sting movilizó, lo mismo a "babyboomers", que a la Generación X y Millennial, a un escenario selvático montado en la ciudad de Tulum, para viajar y vibrar entre la nostalgia de canciones que han dejado huella y la impecable ejecución de piezas que fusionan el pop y el jazz, con una voz prácticamente intacta.

El británico, ex líder de la legendaria banda The Police, fue el plato fuerte del Mexican Caribbean Music Fest, evento que el gobierno de Quintana Roo promociona como la "evolución" del exitoso Festival de Jazz de la Riviera Maya, que se realizaba en Playa Mimitas -Playa del Carmen- en noviembre de cada año, desde 2003, pero se diluyó en 2022.

Anoche fue el estreno de una nueva

apuesta, la primera edición de este festival musical del Caribe Mexicano, que pretende ser itinerante.

Esta vez, tocó realizarlo en la atmósfera "tulinatti", entre residentes extranjeros, turistas y habitantes locales, quienes arribaron al Parque Zamá, dentro de un complejo que nació como un conjunto de ecocabañas y que por su gran extensión, ha sido ya escenario de eventos musicales del género electrónico, como el Zama Festival, desde 2017.

Sting entró a escena a las 22:07 horas. Vestido con una playera y unos pantalones negros -bajo en mano- abrió con "Message in a bottle", encendiendo el ánimo con aquel primer hit de The Police, lanzado en Reino Unido en 1979, que evoca la soledad y necesidad de conexión con otros.

Interactuando con el público, mientras coreaba "sending out an S.O.S.", saludó a Tulum, convocó a las y los presentes cantar y se movió con la

cadencia propia del calor del Caribe.

Luego dio un salto de al menos 20 años para explorar uno de los sencillos del "Ten Summoner's Tales", álbum editado en 1993, ya siendo solista, luego de la desintegración de su banda.

Sonó entonces "If I ever lose my faith I you", que plantea el temor de que, luego de haber perdido la fe en todo, se pierda también la fe en alguien.

Su tercera pieza fue el inicio del climax al escuchar la introducción de una de las rolas más emblemáticas del británico, cuando fue vocalista de The Police, en los 80.

Se trataba de "Englishman in New York", historia de un excéntrico escritor inglés que migró a la capital de los rascacielos -admirado por Sting- debido a su valor para ser fiel a sí mismo, siendo abiertamente homosexual en una época hostil, en la que se le veía como "raro".

"Be yourself, no matter what they say...", repitió cantando al micrófono,

primero cruzándose de brazos, luego, fingiendo que no escuchaba y después, soltando el bajo y llevándose una mano a la cabeza y otra a la cintura, para moverse con cadencia.

La canción fue coreada por miles de asistentes al concierto. "Oh, oh, I'm an alien, I'm a legal alien/ I'm an Englishman in New York", se escuchó, en un recinto con aforo para 20 mil personas, de acuerdo con los organizadores.

A ese punto no importaba ya ni el calor a más de 30 grados Centígrados, ni la humedad y el sudor, ni las faenas para llegar al lugar, a través de corridas de ADO o en auto propio, con un servicio de estacionamiento que resultó mucho mejor de lo esperado.

La cuarta flecha lanzada por el ganador de diversos premios Grammy, vino para hablar de quien bajo el hechizo del amor, se siente incapaz de confesarlo: "Every little thing she does is magic", también de su autoría y éxito al lado de su ex banda.